

¿Y pa' dónde trabajar?

Cómo es la tierra en Petén



UC DAVIS
UNIVERSITY OF CALIFORNIA



giz Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

¿Y pa' dónde trabajar?

Cómo es la tierra en Petén

Publicado por:

Deutsche Gesellschaft für
Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Guatemala septiembre de 2013

Dirección:

1ª calle y 3ª avenida, zona 2
Frente a la escuela de párvulos Zolla Puga
Santa Elena, Petén
Guatemala

T +502 7926 3715

Email: giz.selvamaya@giz.de

Autoría:

Dr. Liza Grandia (Universidad de California-Davis) en colaboración con la Fundación ProPetén y ACDIP - Asociación de Comunidades Campesinas Indígenas Para el Desarrollo Integral de Petén- (Alfredo Che, traducción)

Se utilizó como insumo principal el informe, **Tierra e Igualdad: Desafíos para la Administración de Tierras en Petén, Guatemala** por Jorge Grünberg, Liza Grandia, Bayron Millán y equipo, publicado diciembre de 2012, el cual fue patrocinado por el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Ambiental y Socialmente Sostenible (TFESSD) de los Gobiernos de Noruega y Finlandia con el Departamento de Agricultura y Desarrollo Rural para América Latina y el Caribe (LCSAR) del Banco Mundial, al cual contribuyó un equipo investigador amplio, conformado por:

Dr. Liza Grandia, Directora internacional, Universidad de California-Davis
Dr. Jorge Grünberg, Co-director nacional, Universidad de Viena
Dr. Bayron Millán, Sub-director, Centro Universitario de el Petén, USAC-Guatemala
Dr. Laura Hurtado Paz y Paz (y editora)
MA. Alberto Alonso-Fradejas
Ing. Erick Cotom Guzmán
Ing. Julio Penados Betancourt
Yadira Vanegas Pantí
Alfredo Che
Eliseo Hub Rax

Y aconsejado y apoyado por:

Dr. Norman Schwartz
Dr. Megan Ybarra
MA Marcus Zander
MA Susan Gauster
Licda. Rosa María Chan
Licda. Rosita Contreras

Las opiniones expresadas en este documento son responsabilidad del autor/de los autores y pueden no coincidir con las del Programa Selva Maya de la GIZ. Además, los hallazgos, interpretaciones y conclusiones expresadas en este documento son las del autor (s) y no reflejan necesariamente las opiniones del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento / Banco Mundial y sus organizaciones afiliadas, o las de los Directores Ejecutivos del Banco Mundial o los gobiernos que representan. El Banco Mundial no garantiza la exactitud de los datos incluidos en este trabajo. Las fronteras, los colores, los nombres y otra información expuesta en cualquier mapa de este volumen no implican juicio alguno de parte del Banco Mundial acerca de la condición jurídica de cualquier territorio ni la aprobación o aceptación de tales fronteras.

Agradecemos a la Universidad de California-Davis, Departamento de Estudios de Pueblos Indígenas por patrocinar la escritura y la traducción al Q'eqchi', a la Fundación ProPetén por apoyo de coordinación, a la GIZ/Selva Maya por la impresión, al Banco Mundial por el financiamiento de dicho estudio, a la Fundación Interamericana por apoyar su divulgación, y ante todo a las comunidades y líderes que apoyaron con la investigación por medio de ACDIP (Asociación de Comunidades Campesinas Indígenas Para el Desarrollo Integral de Petén). **Lo dedicamos a toda la gente campesina petenera que busca una vida digna cultivando la tierra.**

Cualquier comentario, puede dirigirse a la encargada del estudio, Liza Grandia a:
liza.grandia@gmail.com

Foto de la portada, Sam Moody 2011

P Presentación

En el 2011, un grupo de gente universitaria –entre ellos: peteneros, guatemaltecos, “gringos” y españoles, –antropólogos, geógrafos, economistas, planificadores y otras profesiones –decidieron colaborar para realizar un estudio, pues se quería saber más de cómo estamos en Petén. Era como una aclaración histórica de la tierra de nuestro departamento y de los problemas que enfrentan las familias campesinas en su vida. Durante varios meses, ellos fueron al campo para entrevistar a la gente y hacer mapeo a mano con uno de cada 15 comunidades rurales. También solicitaron información de las agencias de tierras y de todo ello escribieron un informe para describir resultados– tanto buenos como malos –del proyecto del Banco Mundial y otros proyectos de legalización. Presentaron los resultados en Flores, en la ciudad capital a los encargados de gobierno, hasta dos veces fueron a hablar con los gerentes del Banco Mundial. Pero también querían que la gente de las comunidades supieran del estudio y como estamos hoy en Petén. Por eso, presentamos ahora este librito y lo que ellos descubrieron.

Les invitamos a organizar una reunión comunitaria para leer y estudiar juntos cómo es la tierra ahora en Petén.

Esto ha pasado en mi tierra....

Hola estimados amigos y amigas. Me llamo Guadalupe López, más conocido como Don Lupe, y estoy aquí en mi milpa. Nací en Petén, aunque mis padres no eran de por acá, cuando decidieron hacer su vida juntos, y después de dos hermanos, se vinieron a buscar un pedazo de tierra para trabajar, pues unos compadres de ellos, que se habían venido antes, les contaron y no esperaron tanto y se jalaron para el Petén, por eso vine a nacer aquí, gracias a Dios es una tierra que me ha dado tanto, pero les quiero contar un poco de lo que ha pasado en mi tierra, pues:

Nuestro país fue invadido por los españoles en 1523 y desde entonces los pobladores originarios fueron perdiendo su territorio, el espacio donde realizaban sus trabajos para producir sus cosechas de donde se alimentaban. Después vinieron otros gobernantes que hicieron que se pagaran tributos o trabajar como mozos en sus grandes fincas y poco a poco se fueron adueñando de grandes extensiones de tierra, quedando muy poco para los campesinos, y como ya no había más y tenían necesidad de comer o debían dinero a los finqueros, fueron la mano de obra para el campo, muchos años pasaron así... sembrando café, trabajando en las haciendas; después de eso y por algunos problemas donde las cosas no se manejaban justas, se empezó a tener conflicto el cual se fue haciendo más grande y violento, ya que uno de los problemas es que siempre se reclamó el derecho a la tierra.

Es así como mucha gente se vino a Petén a buscar un pedazo de tierra para trabajar, porque en ese tiempo la situación en el sur de Guatemala estaba complicada ya que las tierras estaban en manos de terratenientes, en cambio en Petén sólo peteneros que no tenían problemas de tierra porque había honor y respetaban los linderos de cada uno y no tenía un precio económico alto. Fue así como en Petén empezó a llegar gente de todas partes del país, haciendo que vaya creciendo poco a poco.

En Guatemala la población rural es del 43%, eso quiere decir que de los 14 millones que vivimos en esta tierra, más de 6 millones viven en las áreas rurales, de quienes la mayoría son pueblos indígenas. Ahora bien en Petén somos por lo menos 613,000 de población de la cual dos de cada tres personas vive en el campo, dedicándose a la milpa.

Aquí en Petén la tierra que se tiene, se maneja en 4 formas:

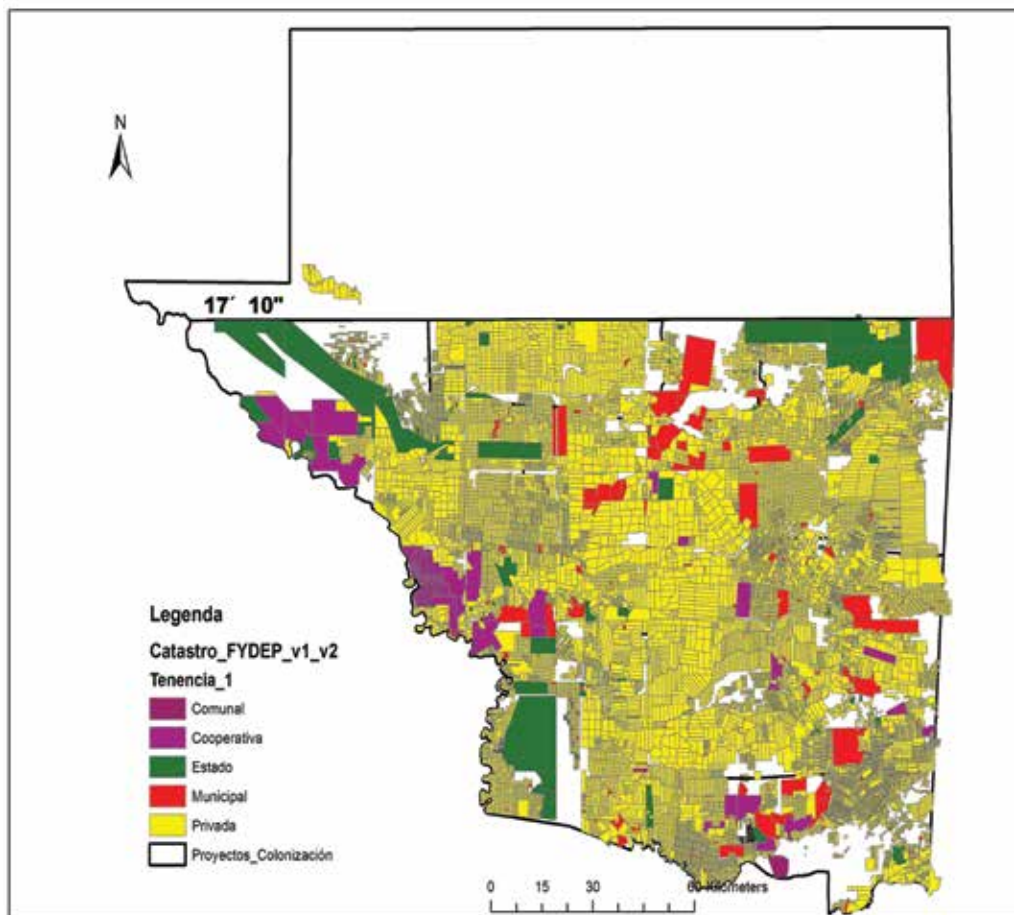
1. **Tierra privada**, lo que antes era tierra del estado, lo que llamaban "baldío", el cual se ha titulado a personas que tienen sus agarradas, y se encarga de legalizar el Fondo de



Don Lupe en su milpa

Tierras, con el apoyo de algunos proyectos que miden y facilitan la escrituración de la tierra. De un principio, algunas personas agarraron un pedazo de tierra para sí mismos pero en muchas comunidades la tierra se consideraba de la comunidad, prestada de Dios. Decían los ancianos, ¿acaso tiene dueño la tierra? Pero poco a poco, los técnicos de FYDEP animaron a todos a solicitar sus trabajaderos como parcelas privadas.

2. **Ejidos municipales**, o sea tierra de las municipalidades, donde se arrendan parcelas a quienes las trabajan pero sin escriturar y según la regla de no reclamar más de 14 manzanas.
3. **Áreas protegidas**, las que fueron destinadas a proteger los recursos naturales y el encargado es CONAP, allí no se da tierras para trabajar, pero hay algunas comunidades que viven allí y han hecho algo para que se reconozca su permanencia.
4. **Cooperativas**, que recibieron la tierra en forma comunal.



Mapa de tierras de Petén. En esta mapa, la tierra privada aparece en amarillo, las cooperativas en morado, los ejidos en rojo, áreas protegidas y del estado en verde. En blanco son las áreas que aún faltaban catastrar y adjudicar en aquellos tiempos.
Bayron Milian 2011

En todas estas partes de la tierra hay campesinos trabajando, algunos con una situación legal segura y otras con algunas dificultades, o alquilando un pedazo de tierras a otros campesinos o finqueros.



Bajo el sol. En esta foto, se ve un joven petenero caminando entre milas y potreros, bajo un sol poderoso. *Sam Moody 2011*

Después del conflicto armado, en 1996 se firmaron los Acuerdos de Paz, donde uno de esos acuerdos, es que el Gobierno se comprometió a regularizar la tierra, eso quiere decir que mediría lo que no estaba claro, legalizaría lo que estaba listo para hacerlo, arreglaría lo que aun estaba pendiente o en conflicto, en fin pondría orden a la forma de poseer la tierra. Fue así como el Gobierno inició un proyecto llamado: Proyecto de Administración de Tierras (PAT 1) que en su primera fase, el Banco Mundial, que es un Banco extranjero internacional, hizo un préstamo de 36 millones de dólares al país (la deuda que tendremos que repagar todos los ciudadanos de Guatemala algún día). La idea era legalizar tierra o parcelas en todo Guatemala, comenzando en Petén, de esa manera pensó que tendrían una idea de cómo está distribuida la tierra en Petén y serviría de ejemplo para otras partes del país.

Según los encargados de proyecto, la idea era asegurar la tierra de los campesinos, quienes se pensaban la cuidarían para sus familias y sus hijos, pues así, ya no irían a vivir a Áreas Protegidas. También se pensó que con apoyo a créditos podrían mejorar la producción de sus cosechas y una vez ordenadas las parcelas, los beneficiarios de la tierra podrían pagar impuestos para hacer otras mejoras en el desarrollo, así como que se resolverían los problemas que habían entre la posesión de las parcelas entres campesino o los dueños, y que a las mujeres y grupos indígenas se les pondría atención especial.

Todo esa idea de ir mejorando a través de la modernización del proceso de la regularización de la tierra dentro de la ley, se pensó que era muy bueno, aunque no se tomó en cuenta que podría traer otros efectos de desigualdades que ahora se ven, especialmente porque muchos campesinos al obtener el título de sus parcelas las vendieron o les hicieron vender por diversas razones, haciendo menos la posibilidad de que la tierra este en manos de los campesinos.

La historia de mi parcela en Petén

Así cómo les voy contando, el papá de Don Lupe, que soy yo, vino a Petén en 1940, consiguió un pedazo de tierra cerca de su compadre Don Nacho, desde entonces él tiene esa tierra la que fue heredada a sus hijos, incluyéndome a mí, Don Lupe.

El dice que el FYDEP (Empresa Nacional de Fomento y Desarrollo de Petén) era un proyecto del Gobierno para traer más gente a Petén por allí de 1959. Para ese tiempo solamente habían registradas 71 fincas privadas que años atrás se les había dando a algunos simpatizantes del Gobierno y estas tierras estaban alrededor del lago Petén Itzá, las cuáles las usarían para ganadería.



Río Usumacinta. Aunque en las cuencas de los ríos es prohibida la deforestación, en esta foto se ve el gran descombro que hay ahora al lado del Río Usumacinta. *Alfredo Che, 2011*

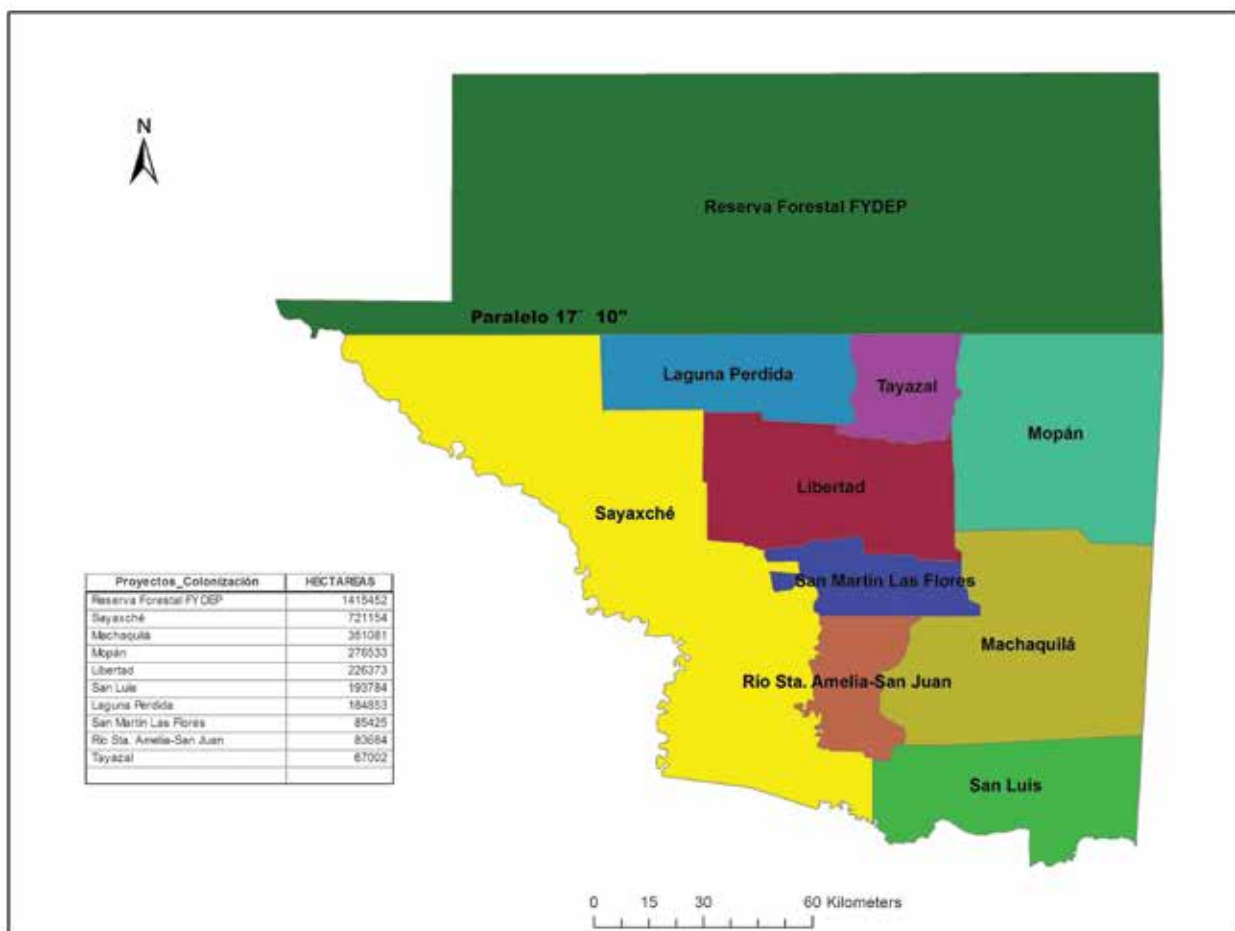
Por una parte, hizo cooperativas agropecuarias cerca del río en los años 70, es decir que facilitó que grupos de personas llegaran a formar nuevas comunidades, las cuáles se encuentra distribuidas en las riveras del río la Pasión y Usumacinta. Así mismo, otras personas llegaban por su voluntad, formando comunidades dónde todavía no había dueño. Poco después por 1969 se hizo la carretera de Guate a Flores, haciendo más fácil que la gente llegará a Petén, jalando sus tiliches para trabajar.

El FYDEP, tenía la autoridad para dar concesiones madereras y de chicle, así también para empezar a reconocer y otorgar parcelas a campesinos y otros parceleros interesados. El FYDEP, al norte de Petén, creó una Reserva Forestal en la que no daba tierras, era para bosque y madera, estaba más al norte que un poco modificada sus polígonos se amplió y se convirtió en la Reserva de Biosfera Maya en 1990.

Por su necesidad, la gente se sacrificaba para viajar al pueblo para dar seguimiento a sus expedientes de tierra. Con decirle que cinco años después de ser creado el FYDEP ya tenía más de 1,000 solicitudes de parcelas, de esas solicitudes 830 solicitudes eran de personas de otros departamentos, por lo que se conoce que dio cerca de 1 millón 420, manzanas, es decir aproximadamente 355,000 caballerías a estas personas solicitantes de ese entonces.

A ese ritmo, ya muy pronto se había aceptado expedientes de casi dos veces más solicitantes de las como 16,000 parcelas que actualmente existían en Petén, y por eso resultaba que más de dos personas reclamaban una misma parcela a veces. ¡Por eso, se bromea, que Petén tendrá que ser de dos pisos o niveles para dar tierra a todos quienes lo querrían!

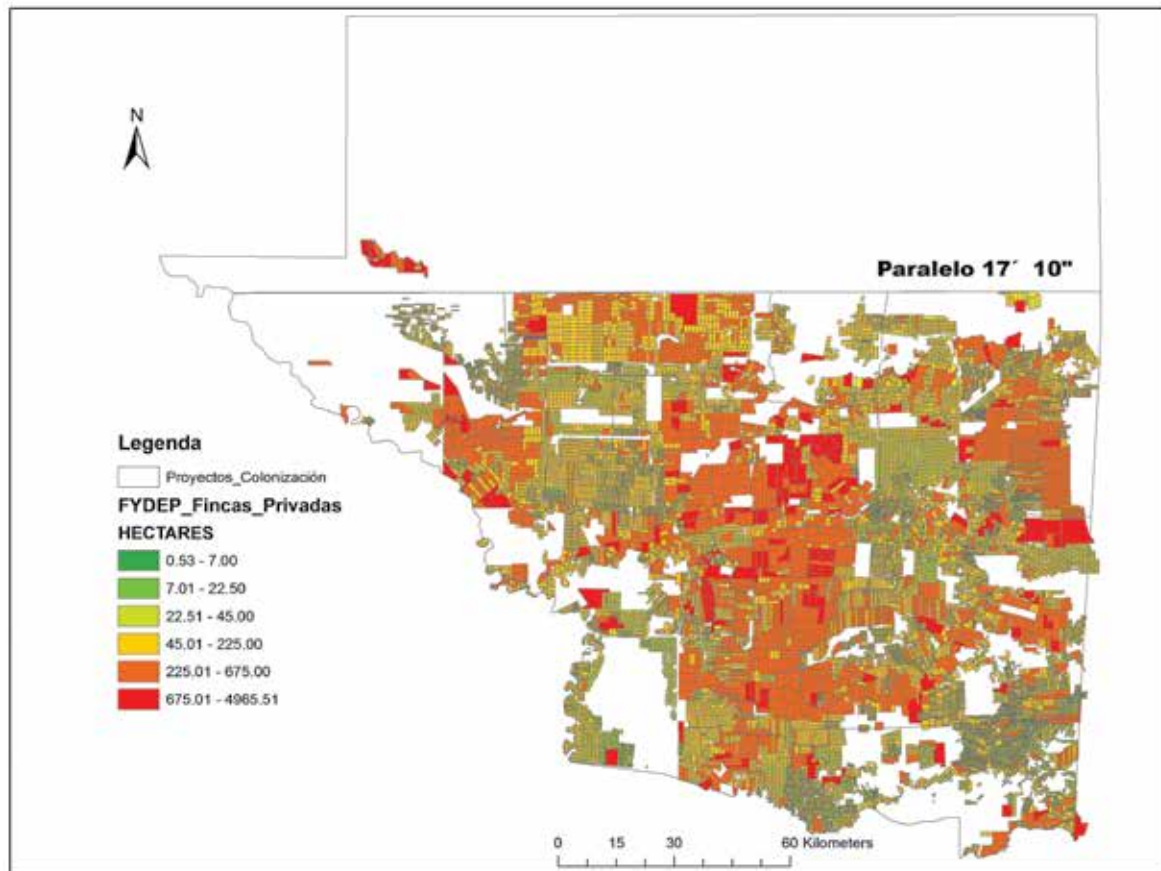
Ya que el FYDEP, era el mandamás en Petén, tenía que tener una ley que lo ampara y fue así como se creó el Decreto 38-71, que unos años más adelante fue modificado, (Decreto 48-72, en 1973) allí se decía cuales deberían ser los requisitos para armar un expediente de solicitud para que la tierra fuera escriturada, también indicaba que tierras eran las que podrían escriturarse de tres fincas matrices (madres) de donde se harían desmembraciones para las mediciones y de varias parcelas. El proceso era muy lento con 43 pasos administrativos (¡imagínese, muchá, tantos viajes al pueblo!) y la gente esperaba años desesperados a que les saliera la escritura. A veces se vendían “las mejoras” a otros, sin llegar a escriturar.



Proyectos de FYDEP. Estos eran los proyectos de adjudicación de FYDEP. *Bayron Milian 2011*

Aunque muchos campesinos querían tierra, al principio el FYDEP se dedicaba a entregar parcelas grandes a ganaderos y otros poderosos de la capital. Pues la idea en los años 70 era convertir a Petén en una zona ganadera, de agricultura comercial y actividades extractivas (madera), fue así como en la parte sudeste y sudoeste se concentró la población campesina y por las sabanas fértiles de la zona central, hoy día podemos ver que hay más actividad ganadera.

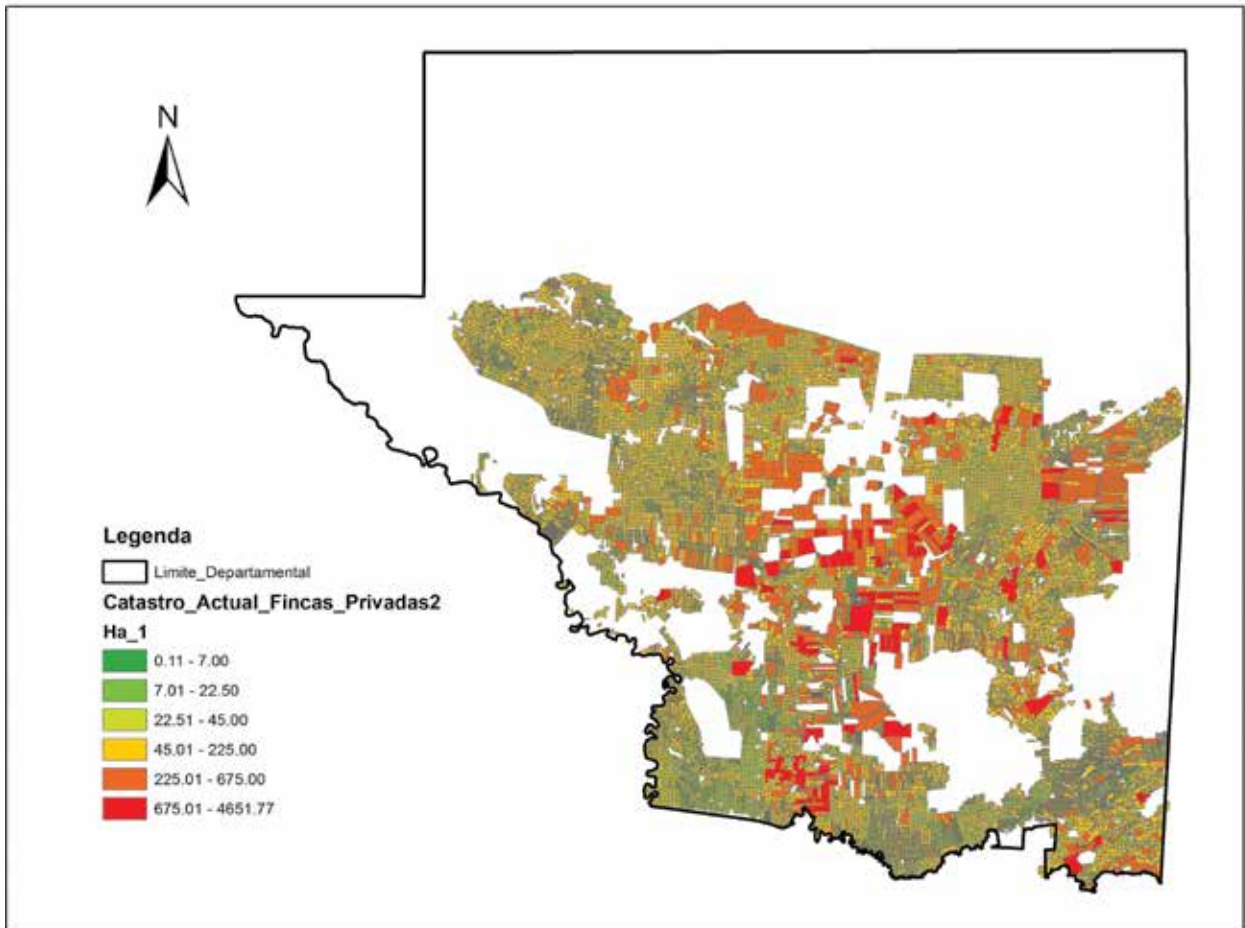
Para ese entonces las parcelas grandes que el FYDEP dio a finqueros, fueron más o menos de 14 caballerías cada una y esto para trabajar ganadería, en la Libertad, Santa Ana, llegando en total 198 fincas. Después algo parecido se hizo en el Subín, las Cruces y el Valle del Mopán, el total entregado fue como la quinta parte de Petén.



Fincas rurales adjudicadas por FYDEP. En el mapa de parcelas en Petén, aún se puede observar que tan grandes eran algunas parcelas en el centro y en sabanas de tierra buena. En cambio, las parcelas de la gente campesina, como en el sureste de Petén eran tan chiquitas que no se distinguen en este mapa. *Bayron Milian 2011*

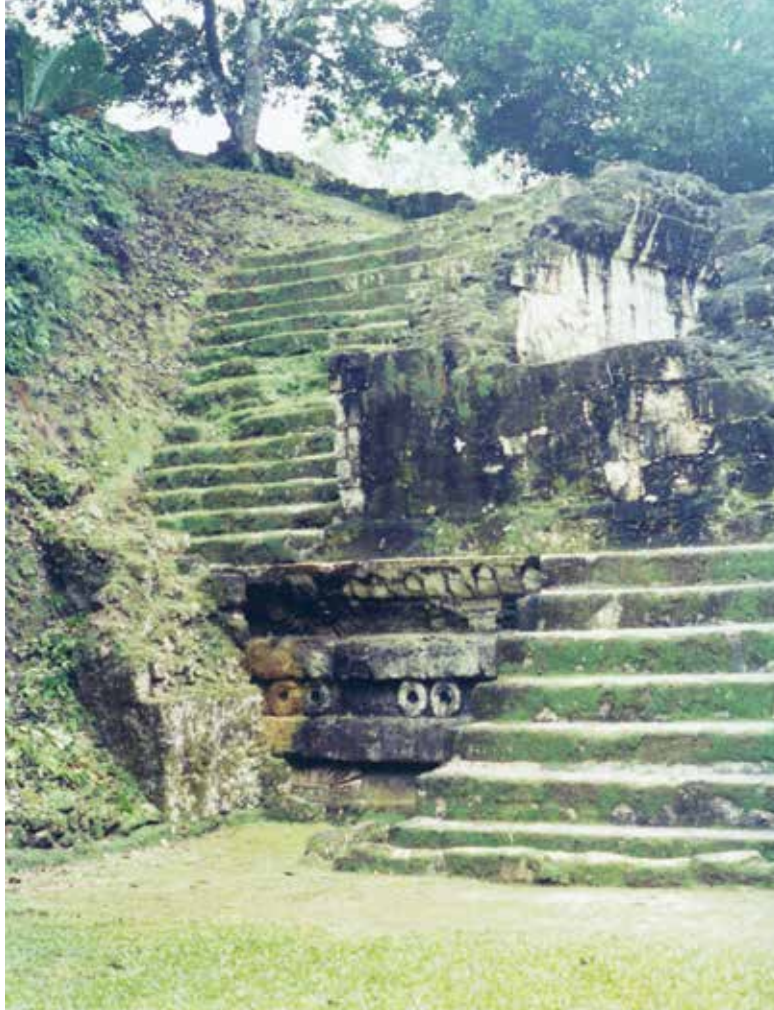
En cambio los Peteneros no manifestaron mucho interés en hacer demasiada ganadería y además no había capacidad de pago, entonces el FYDEP, se orientó a beneficiarios como: empresarios y profesionales de Guatemala y Cobán, a ciertos políticos y militares de diferentes regiones y ganaderos medianos del oriente. En el caso de Mopán se dio más a militares que el área fue llamado "El valle de las Estrellas".

Cómo dice Don Lupe, el mero campesino solamente podía solicitar de media hasta dos caballerías (a los campesinos indígenas dicen que se dieron menos que a los ladinos). Pues en eso no era de mucho interés para el Gobierno, como se decía porque no eran empresarios ganaderos, sin embargo habían miles de personas con sus agarradas que tenían que completar 49 pasos para poder legalizar sus parcelas y si lo completaba le daban una escritura provisional, en el que tenía que pagar el 10% de enganche del valor de la tierra y el resto podría ser durante 20 años, en el cual supuestamente no podría vender ni heredar, porque quedaba como decían los abogados "bajo tutela del Estado." A pesar de eso algunos vendieron las mejoras, pero eso no significaba que tenían asegurada la propiedad de la tierra, por eso hoy día hay muchos casos sin resolver.



Fincas rurales adjudicadas hoy día. Como se ve en este mapa, los terratenientes han mantenido sus grandes parcelas por el centro y las carreteras mientras que las parcelas de los campesinos son reducidos por las ventas y divisiones. *Bayron Milian 2011*

A veces algunos proyectos de legalización de tierras dejaban fuera áreas donde había sitios arqueológicos, o para escuelas, iglesias, puesto de salud, fuente de agua o cementerios, y otras ni consideraban eso y se quedaban dentro de las parcelas, provocando que hoy en día se deprenden los sitios arqueológicos o centros ceremoniales no sean de bien común.

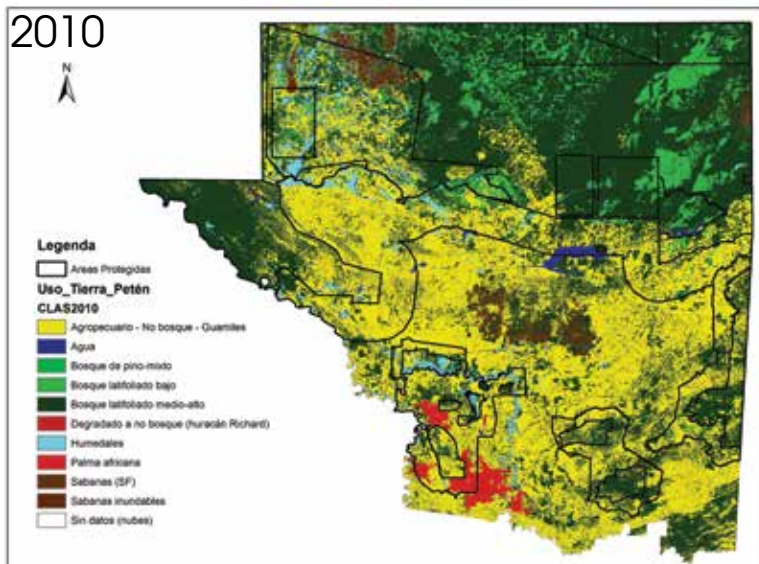
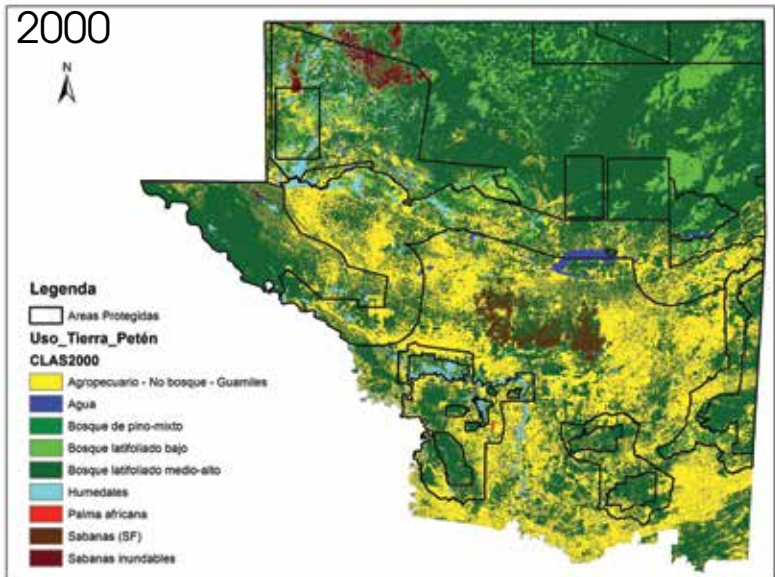
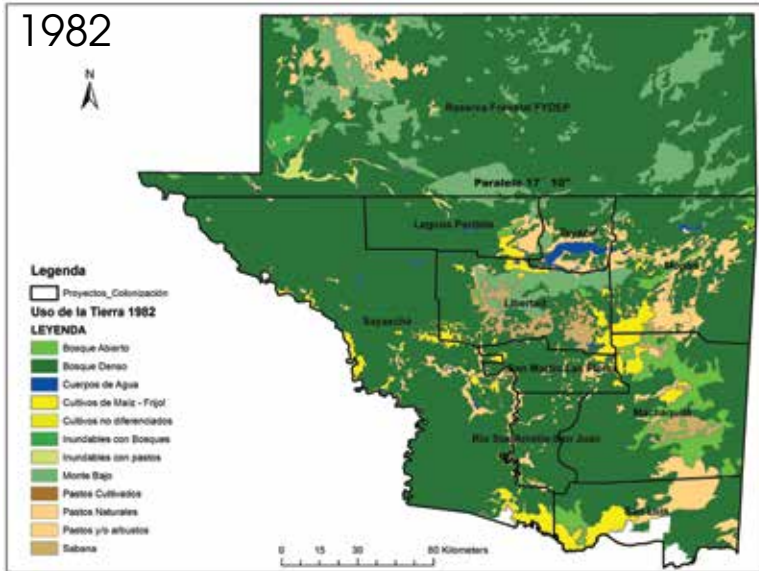


Sitio arqueológico. *Liza Grandia, 1992*

En el caso de las cooperativas a ellos, se les daba parcelas privadas, es decir no lo manejaban como algunos grupos indígenas con sus costumbres, a poseer la tierra, donde se respetaba la palabra y el bien comunal, es así como engañaban a líderes que representaban al grupo y vendían las tierras. La cuestión de tierras comunales se daba más en los ejidos municipales, esas tierras que manejan las municipalidades; allí se concentraba más la población petenera oriunda, donde tenían sus parcelas porque vivían cerca de las cabeceras municipales.

Aunque algunas comunidades en el área rural también quería mantener el manejo de la tierra en forma comunal, pues cada quien con su parcela, pero cuidando en conjunto un bosque para leña, la caza, y materiales para construir viviendas, y a veces respetando un sitio sagrado. Pero, los técnicos de FYDEP, así como los técnicos catastrales de hoy, insistieron en parcelar la tierra, y la gente tuvo que aceptar esa forma de legalizar la Madre Tierra, como si fuera juego de ajedrez.

Una vez dada la tierra los dueños tenían que mantener reforestada una quinta parte del total de su tierra, pero en la práctica, descombraban todo para demostrar las mejoras que tenían en sus parcelas, para ese tiempo que hicieron un mapa, en la que se demostró que ya estaba bien poblado Flores, Melchor y Dolores, pues la deforestación se dejaba ver, por todo el descombro que se había hecho.



El descombro sigue avanzando.

En estos tres mapas del descombro (lo que llaman deforestación) que se observa desde el espacio con satélites, se ve que en el 1982, todavía había mucho bosque pero ya para el 2000 y peor para el 2010 todo que aparece en amarillo es pasto, milpa, o guamil.

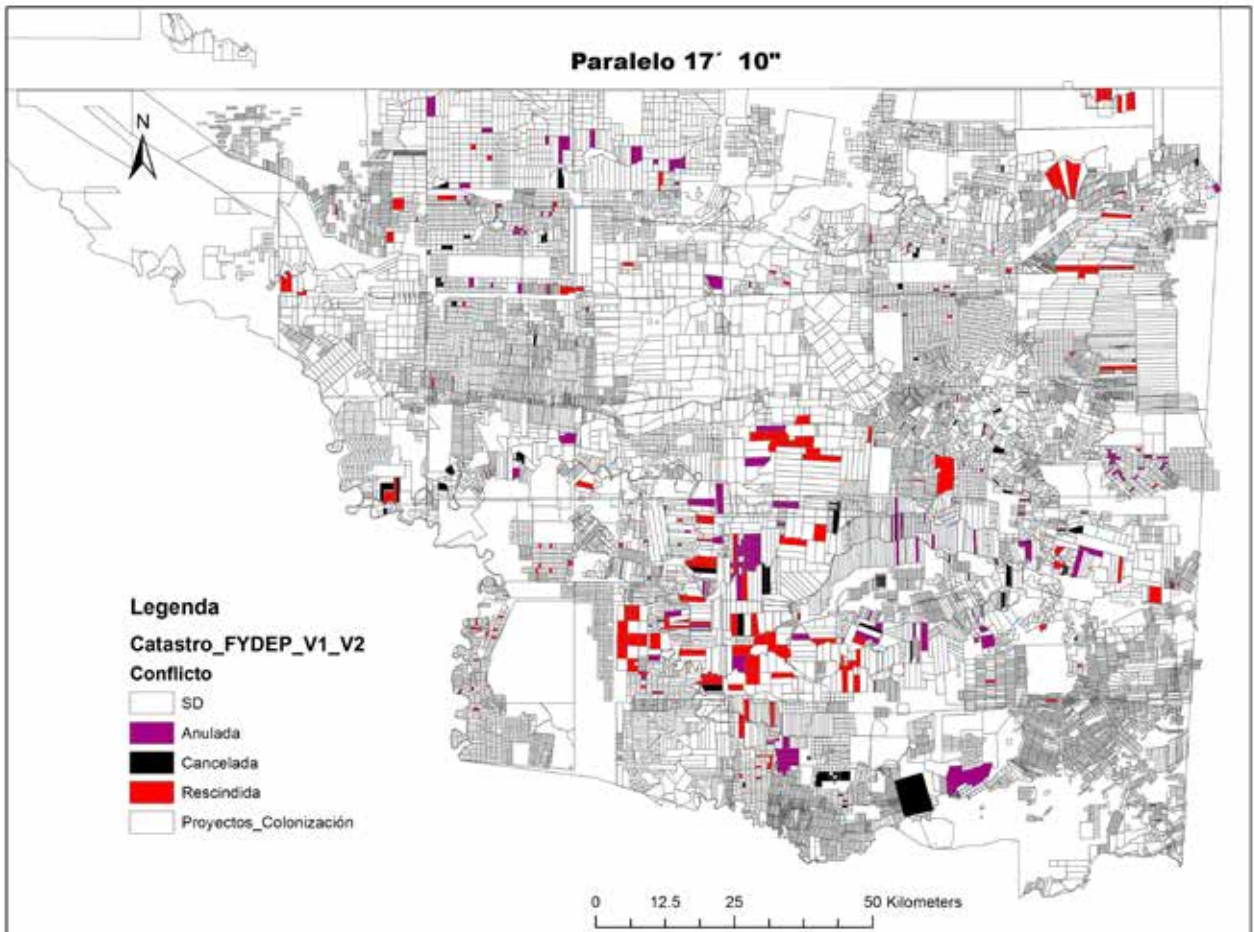
Bayron Milian 2011

Don Lupe aún recuerda cuando Petén habían venados y zaraguates cerca de su casa. Ahora lamenta de que por ya no contar con bosques, ya no se jala la lluvia, tampoco la milpa, pues, da muy poco comparado con antes.



Selva petenera. Como era la gran selva petenera

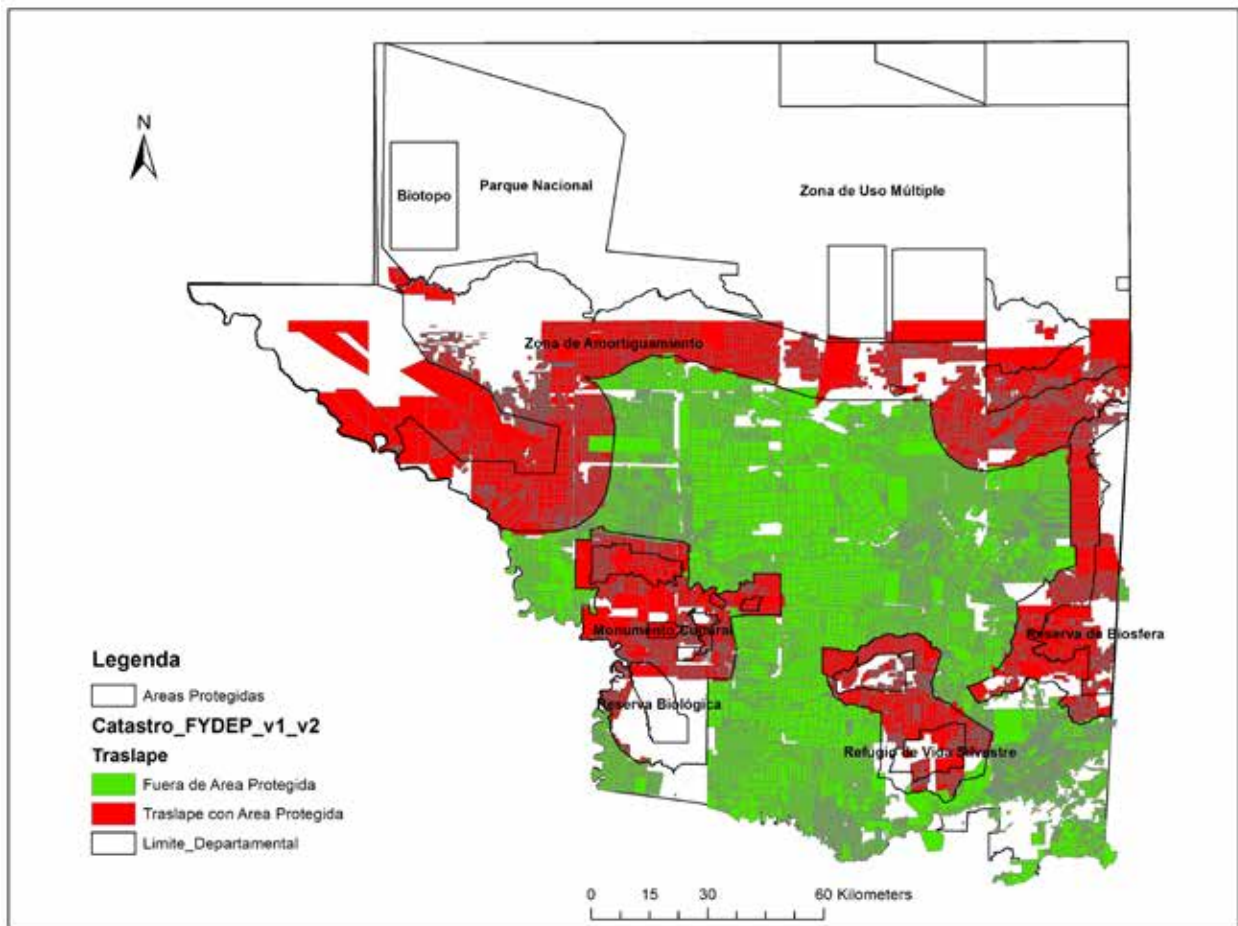
Así como les contaba se dio mucha tierra, pero también había muchas anomalías, como quien dice no se respetaron ciertas reglas – como por ejemplo, los que recibieron tierra tenían que vivir en Petén, pero muchos ricos manejaron sus empresas de lejos y la gente que vivía allí ni sabía que tenía dueño. Fue hasta 1987, donde el presidente de ese entonces Vinicio Cerezo disolvió al FYDEP dejando el trabajo a seguir al INTA (Instituto de Transformación Agraria), quien continuó la legalización de las parcelas, y anuló 273 títulos por falta de pago, porque nadie vivía allí, pues a quienes se los habían dado no eran de aquí, pero poco después casi todos se devolvieron a los propietarios originales.



Fincas temporalmente rescindidas. En este mapa, en color morado se muestran algunas de las parcelas rescindidas, casi todos devueltas poco después a los terratenientes que las tenían. *Bayron Milian 2011*

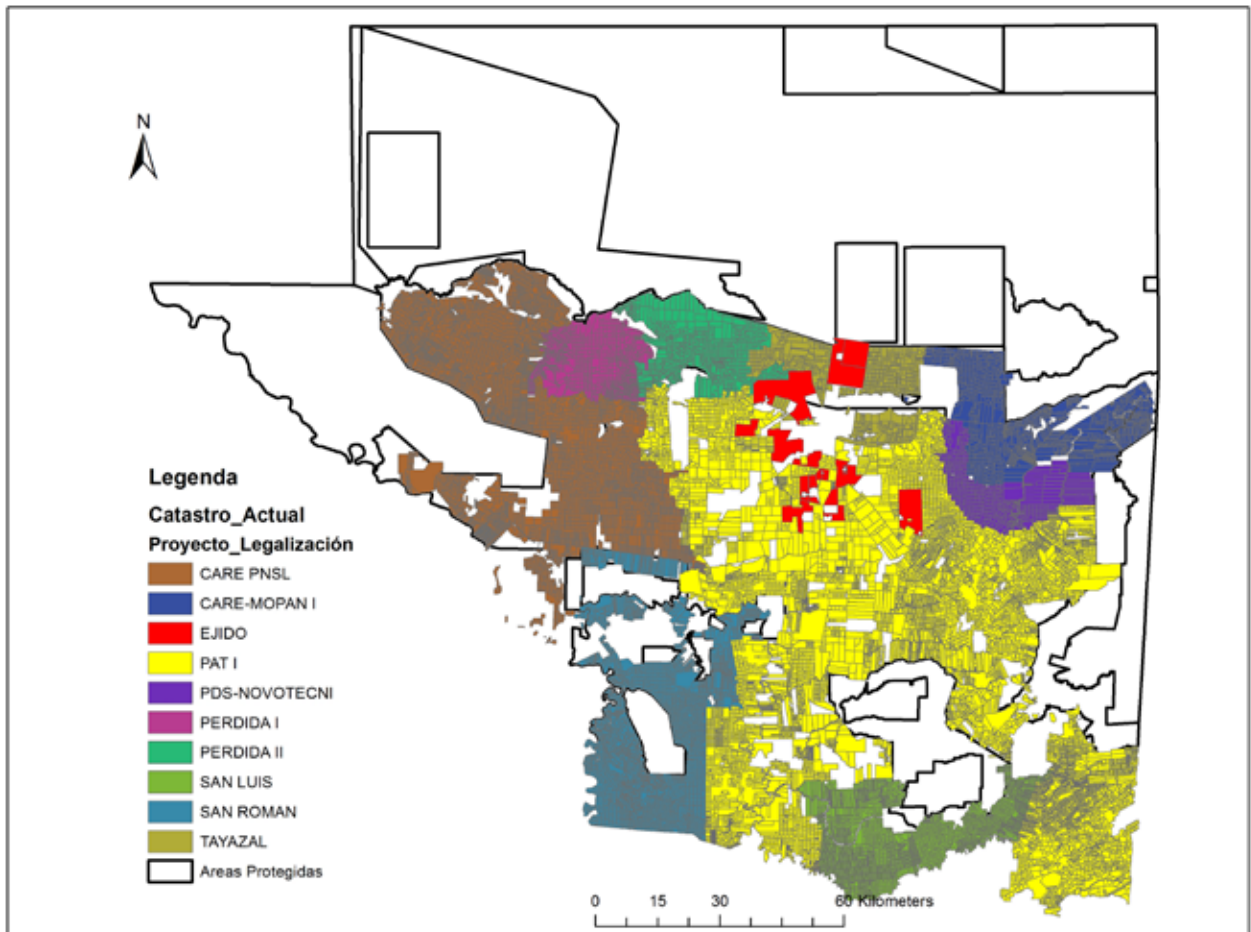
Quedaron muchas fincas sin inscripción del total de 4,000 títulos (provisionales) que habían dado, 1,600 fueron cancelados y 29,500 expedientes en trámite que no concluyeron. Igual pasó con la parcela de don Nacho, que tuvo que iniciar el proceso de legalización nuevamente, y por suerte no quedó dentro de áreas protegidas.

Ya para 1990 cuando se creó la Ley de Áreas Protegidas (Decreto 4-89) que se establecieron en el área de Reserva Forestal que el FYDEP ya había marcado anteriormente, allí meró marcaron los polígonos de la Reserva de la Biosfera Maya, quedando dentro de ellas el 60% del territorio de Petén, así mismo hubo algunos traslapes, donde algunas parcelas quedaron dentro de la Reserva de Biosfera, a raíz de esas dificultades el gobierno en 1993 inició otros proyecto de regularización de tierras, pero solamente en zona de amortiguamiento de la reserva (ZAM).



Traslape del catastro de FYDEP con las áreas protegidas. Aquí en el mapa pueden ver que la reserva era mas grande que el límite previo del 17'10, así que mucha gente en la zona de amortiguamiento en rojo ya no sabían si la tierra era de ellos y había mucho conflicto con CONAP en aquél entonces. *Bayron Milian 2011*

El INTA junto con algunas ONGs como CARE y donantes internacionales como los alemanes y el BID (otro banco internacional) arrancaron varios proyectos de legalización en los años 90, para ese entonces algunas organizaciones como Pastoral Social, ACDIP, dieron acompañamiento a parcelarios que iniciaban nuevamente las gestiones de su tierra.



Proyectos de tierras desde FYDEP. En este mapa aparecen los diferentes proyectos del INTA y de otros donantes internacionales para medir la tierra después de FYDEP como los de CARE, el Banco Mundial, GTZ/ Proselva, y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). *Bayron Millan 2011*

Ya para el 1998, se iba a re-catastrar (remedir) toda una nueva institución de gobierno que se llamaba UTJ (Unidad Técnico Jurídico) al cual financiaba el Banco Mundial. A ver tanta papelería estancada en FONTIERRAS, decidieron mejor comenzar en legalizar los lotes urbanos en las cabeceras y luego contratar empresas como NOVOTECNICA y ALBORA para el trabajo en el área rural. Para unir todos esos esfuerzos, la UTJ se convirtió en el Registro de Información Catastral (RIC) en el 2005, y es ahora quién maneja la información de mapeo (catastro), de cómo se encuentra distribuida la tierra en Petén. FONTIERRAS sigue encargado de la legalización y el Registro de Propiedad abrió una oficina en Santa Elena para evitar se que enviaran los expedientes hasta Guatemala para su firma.

Las tierras de los campesinos

Como dice la gente, en la parcela de Don Lupe, hay de todo, pues siempre encontrarán diversidad de frutas y vegetales para la comida, así fue como algunos que trabajaban en proyectos que vinieron a la comunidad a medir la tierra, se dieron cuenta de lo bien que se trabaja en las parcelas, cuando uno aprecia lo que tiene.

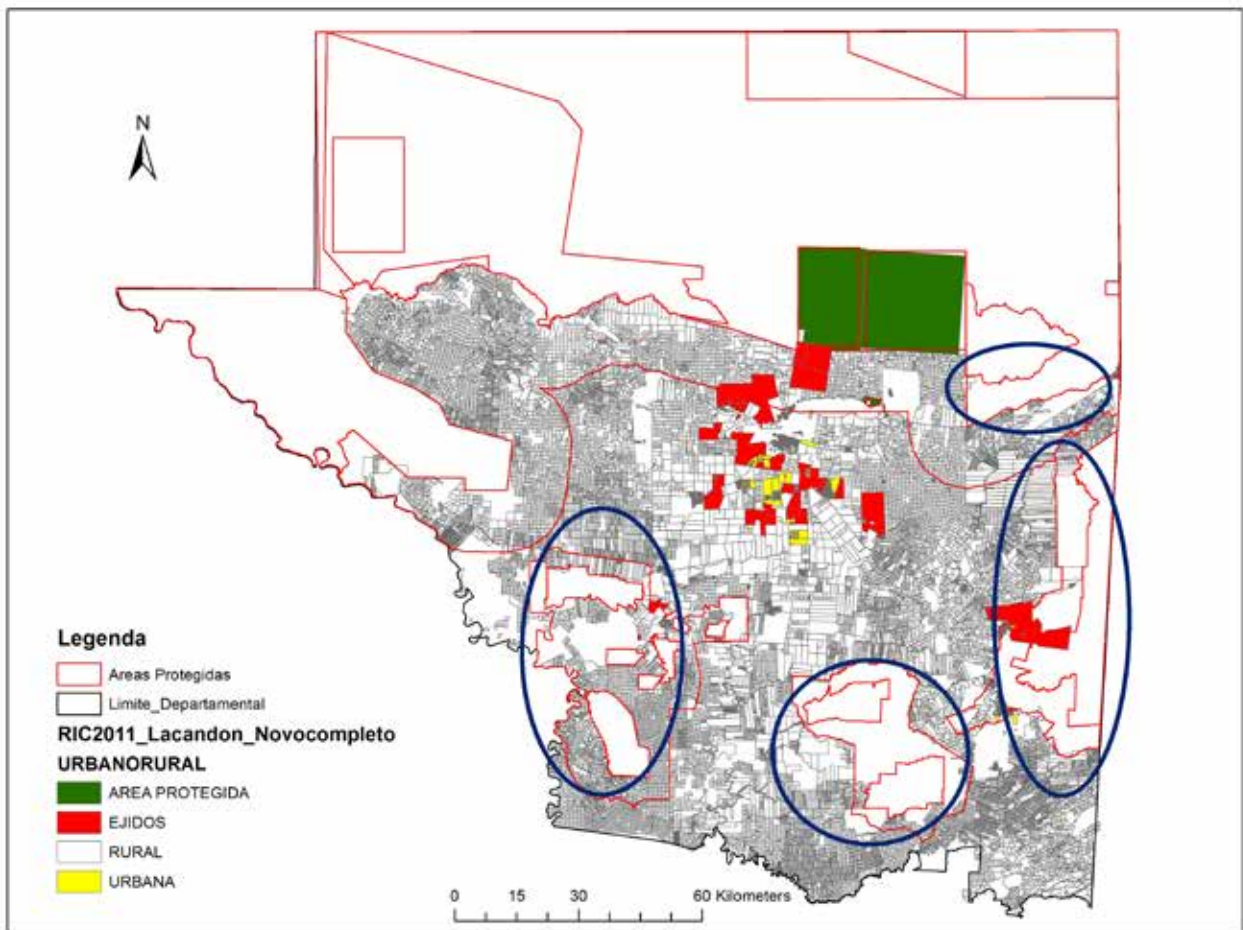
Les cuento que ha habido muchos proyectos de legalización de tierra, los técnicos llegaban a medir las tierras y como decíamos, el FYDEP entregó muchas parcelas, aunque no todos terminaron de legalizarlo, como ustedes saben eran mucho el trámite que hacer y el efectivo siempre falta para cancelarlo, la verdad es que si, el intento fue más bien la parte legal, no tanto la manera de trabajar en las parcelas, es decir que medían la tierra y cada uno miraba como prosperaba en su parcela, no se preocupaban si se mejoraba su condición de vida de las personas y tampoco como los dueños tuvieron sus agarradas para legalizar su tierra, si tenían problemas con el vecino o familiar, ellos medían y se iban.

Es que media vez los que presentaban los expedientes tuvieran completa la papelería, daban seguimiento a la legalización, pues como se decía el interés era que las grandes fincas se mantuvieran con sus dueños y tener un catastro, es decir, una idea de cuántas parcelas más o menos hay.

Si bien existieron varios proyectos, no significó que desde un principio todo Petén fuera medido, sino que lo fueron haciendo por partes, es decir poco a poco, así lo estuvieron haciendo los proyectos anteriores. Por eso cuando vino el proyecto de administración de tierras (PAT 1), se acordó que el proyecto se haría en las partes donde no se había levantado catastro, así se unirían todos los proyectos hechos y se tendría un solo catastro que sería información pública (no secreta como antes) y ayudaría a hacer planificación territorial, que sería organizar la tierra de acuerdo a la capacidad que tienen los suelos para hacer ciertos cultivos y otras cosas que darían idea de que proyectos hacer.

Ya para el 2005 cuando se creó el RIC, más que legalizar era catastrar, es decir que ellos harían las mediciones y que los beneficiarios vayan legalizando como pudieran. A pesar de todo eso que se ha hecho todavía no se ha finalizado el catastro en Petén. ¡Aún falta el 32% para terminar! (bueno eso fue por allí de 2011, posiblemente se haya avanzado un poquito más.) Es decir que a pesar de los millones de quetzales invertidos en proyectos todavía no se sabe exactamente como está distribuida la tierra y cuántos campesinos hayan legalizados sus parcelas.

Pero como sabemos siempre se encuentran dificultades al hacer ese trabajo, especialmente porque los campesinos a veces no tienen el conocimiento del que hacer o los aprietos que hay en sus parcelas, pero se cree que aquí en Petén hay áreas donde si hay muchas dificultades y son:



Áreas pendientes de ser catastradas. Los círculos en azul demuestran las zonas pendientes o donde hay conflictos por resolver. *Bayron Milian 2011*

- Por la parte Sur de San Luis y Sayaxché, hay un área que le llaman "Baldío", le dicen así porque cuando se hicieron los límites del departamento algunos no tenían muy claro donde pasaba el polígono y al hacer las fincas matrices, estas fincas son las que se ponen a nombre del Estado para que después se hagan las desmembraciones y se les otorgue a los solicitante, pero al FYDEP se le olvidó esta parte. Por fin solucionaron el proceso que indicaba la ley y la gente que ya vive allí, pueda arreglar la situación de sus parcelas, pero el proceso de legalización llevará tiempo, como siempre.
- Otra área es el Área Protegida, como habíamos comentado se modificó un poco los límites de la Reserva Forestal, lo que vino a provocar que algunas parcelas se quedaran dentro, aunque algunas personas ya había legalizado su parcela con el FYDEP, como es el caso de la Reserva de Biosfera Maya y que algunos proyectos ya midieron allí, también en la Reserva Biológica San Román en Sayaxché, por un acuerdo que firmaron entre el Fondo de Tierras y el CONAP, pero en la zona Sur que es Dolores y Poptún, no se permitió, bueno nos referimos al área de la zona de amortiguamiento que son aproximadamente 1,000 familias que están sin saber que va a pasar.
- También podemos mencionar que no solamente las parcelas se ha estado legalizando, también los lotes de viviendas. En Petén se cree que hay 230 fincas que se han desmembrado en lotes, alrededor de 30,000 personas que están pendiente de legalizar, porque

aun no está catastrado. Como sabemos al campesino siempre le es más difícil y estos lotes están en las comunidades rurales, en los cascos urbanos, pues los proyectos se dedicaron a las parcelas y en las viviendas todavía no se tiene escrituras.

Así Don Lupe, Don Nacho, Don José, campesinos rurales, todos han pasado por varias cosas para legalizar su parcela, con decirle que hay varias instituciones que tienen que ver con todo el trámite que se lleva tales como: el Fondo de Tierras, el Registro General de la Propiedad, el INAB, por eso de los estudios de suelo, el RIC, y en el caso de los cascos urbanos, pues la munis donde se tiene que hacer el pago de la tierra de los lotes, CONTIERRA, que hoy es la Secretaria de Asuntos Agrarios, cuando había conflictos interviene para tratar de darle solución y el CONAP, por eso de las mediciones en la zona de amortiguamiento.

Bueno eso no es todo, sino lo complicado de los muchos pasos que lleva armar el expediente, una vez completado los requisitos que se piden, pues esto pasa a la base de datos, al departamento jurídico, a contabilidad, al área técnica, en fin en muchos hasta llegar a la inscripción del Registro General de la Propiedad, y eso si algo anda mal, lo regresan para volver nuevamente a arreglarlo y así poder seguir el trámite.

Con todo eso que hay que ir haciendo, cuando legalizamos una caballería de tierra, que es lo que ahora el Estado dice que es lo más que podemos solicitar, hay que pagar cerca de Q10,000. Eso es muy difícil para algunos campesinos, porque con las cosechas que sacan al año no alcanzan para hacer los pagos, ya que mucho de sus ventas, la utilizan para la canasta básica, y eso que hay que andar consiguiendo los papeles para armar el expediente que conlleva otros gastos. Durante el tiempo de INTA (después del FYDEP) fue un poco más fácil porque las empresas que medían ayudaban a armar el expediente, eso también pasó con el Proyecto de Administración de Tierras (PAT 1), se apoyó con la legalización de lotes en el casco urbano, facilitando a las munis a cobrar el IUSI.

Hoy bajo la responsabilidad del RIC, las parcelas y lotes incluyen un código catastral y se requiere una nueva autorización para realizar trámites de la tierra.

A pesar de todo lo que se ha hecho y la gran inversión que esto ha llevado para regularizar la tierra, se cree que hay parcelas que tienen que hacer mediciones privadas para continuar su trámite, es decir los dueños tienen que buscar una empresa privada que las haga de nuevo y todo eso, pues, todo eso lleva pisto que el campesino no tiene.

Como esta distribuida hoy día la tierra

¿Qué es lo que más aprecia un campesino? ... Pues la tierra, esa donde cada vez que siembra y se cuida con esmero, se logra el pan de cada día... Así pensamos algunos campesinos, no como dijeron algunos vecinos, Don Lupe, ya va a tener mucho pisto porque ya le entregaron el título de su parcela, dentro de poco lo vende. No, no es así, si bien antes se logró tener una parcela, hoy en día está difícil.

Cuando los proyectos de medición de tierras empezaron, el mero fin según nos contaron era catastrar y dar seguridad legal de la tierra a los campesinos, para que cuidaran el bosque, buenas prácticas en sus cultivos, y apoyo de algunos créditos, además de dar atención especial a pueblos indígenas que habían sufrido por el conflicto, y que las mujeres tendrían más acceso y atención.

Desde que se inició el proceso hasta hoy en día, han pasado muchas cosas las cuáles han traído algunos cambios, que si bien o mal, nos afecta hoy en día... pero para ir entendiendo iremos hablando de algunos puntos que nos ayuden a explicar que está pasando, para que vean que Don Lupe no se las inventa, sino que personas han manifestado eso, a través de respuesta que han dado a un grupo de investigadores:

a) Situación de la tierra:

Después del que FYDEP entregara mucha tierra, que por cierto, mucha de esa tierra a pocas personas, y que se las dieron a aquéllos allegados del Gobierno. Por decir un ejemplo que si fuéramos una aldea de cien familias, a ocho le entregaron el 43%, y el resto (el 57%) lo dividimos entre las otras familias.

Como antes en Petén había disponibilidad de tierra, las parcelas que se dieron eran como de 2 caballerías cada una, siempre y cuando la dedicaran a la ganadería, en cambio hoy ha variado mucho y los campesinos legalizan lo que tienen a mano. La parcela promedio en tiempos de FYDEP era de 129 manzanas, pero por la subdivisión y la venta, ahora la parcela promedio es de solamente 80 manzanas. Pero en municipios como San Luis o Sayaxché que eran mayoritariamente campesinos, el promedio es mucho menos, como de 58 manzanas y en otros casos mucho menos. En zonas ganaderas como lo que era el Proyecto Tayazal, la parcela promedio es de 105 manzanas.

Predios catastrados por los diferentes proyectos de legalización en Petén

Proyecto	Área (en ha)	Porcentaje de área catastrada	Número de predios	Porcentaje de predios	Tamaño promedio de predios (en ha)
RURAL					
Banco Mundial-RIC	592,767	45.50%	9,083	39.29%	65
CARE ZAM RBM	235,006	18.04%	4,835	20.92%	49
San Román	123,383	9.47%	3,027	13.09%	41
San Luis	83,240	6.39%	2,087	9.03%	40
CARE Mopán I	80,127	6.15%	1,354	5.86%	59
Laguna Perdida II	57,822	4.44%	878	3.80%	66
PDS-NOVOTECNI (Banco Interamerican del Desarrollo, BID)	43,292	3.32%	582	2.52%	74
Laguna Perdida I	41,417	3.18%	649	2.81%	64
Tayazal	45,697	3.51%	622	2.69%	73
Subtotal	1,302,751	100%	23,117	100.00%	56
URBANA					
12 municipios	17,151		76,045		n/a
Total	1,319,904		99,162		n/a

Este es un cuadro donde se encuentran los proyectos de catastro, que se estuvieron realizando en diferentes municipios y comunidades, allí se muestra el número de predios que midieron y la cantidad de parcelarios que siguieron su trámite, también el tamaño promedio de las parcelas que fueron entregadas. Bayron Millian 2011

Si revisamos este cuadro podemos ver la diferencia o los cambios que se han dado, según categoría o tamaño de la parcela, antes y después, las manzanas que habían asignado de acuerdo a la cantidad de predios solicitados, casi una diferencia de 30 años.

Estructura agraria de fincas privadas en los tiempos de FYDEP (1974-1987) y en el catastro actual (2007)

Rango en hectáreas	Catastro FYDEP				Catastro Actual			
	No. de predios	%	Área (has.)	% del área	No. de predios	%	Área (has.)	% del área
< 7	105	0.62	390	0.03	949	4.11	3,623	0.3
7.01 a 22.5	754	4.48	13,175	0.9	3,301	14.28	5,3609	4.1
22.51 a 45	6,428	38.17	223,251	14.6	9,126	39.48	322,222	24.7
45.01 a 225	8,130	48.28	639,545	42.0	9,122	39.46	627,818	48.2
225.01 a 675	1,277	7.58	504,237	33.1	551	2.38	217,543	16.7
> 675.01	145	0.86	144,040	9.5	68	0.29	77,938	6.0
Total	16,839	100.00	1,524,638	100.00	23,117	100.00	1,302,753	100.00

En el cuadro, se ve que en los tiempos de FYDEP, los grandes terratenientes controlaban casi el 43% de Petén (33.1% + 9.5%). Hoy día, vemos que todavía el 22% está en manos de terratenientes y el 48% en parcelas entre una y cinco caballerías. Bayron Millian 2011

Lo que sí se puede notar es que los predios hoy en día son cada vez más pequeños, especialmente para los campesinos y alejados de las carreteras principales, encontrándose a orilla de calle las grandes fincas, sobre todo en las carreteras que conectan con Petén, Izabal y Alta Verapaz. Y hablando de los suelos de las parcelas, los campesinos tienen áreas con suelo poco fértil, aunque los proyectos sabían donde era buen suelo y allí se otorgaban las grandes fincas, por lo que se intentó catastrar todo Petén, pero para el 2007 se dejó de hacer y aún sigue sin tener datos exactos

Como comenta Don José, mire Lupe, ahora se ven más parcelas, pero no porque haya más tierra sino porque se están dividiendo, por decir algo una parcela de dos caballerías que tenía algún don por allí, la tuvo que dividir entre sus tres hijos, y así es se fueron haciendo más pequeñas las parcelas. Así como vino gente a Petén, la población fue creciendo y los patojos de 1970, son ahora jefes de familia y necesitan tierra para trabajar, ya sea en parcela con título o en los ejidos municipales.

Don Lupe aprecia tanto su parcela que no tiene ningún interés en venderla, pero vemos que hay campesinos que por diversas razones y situaciones, las venden y esto queda en manos de gente con pisto. Por eso, con intención de conocer la situación en que se encuentran las parcelas, la Pastoral Social hizo un censo en 36 comunidades de Dolores, Poptún y San Luis, en el que encontró que el 30% de personas que tenían parcelas, ya las vendieron, aproximadamente 1,411 caballerías en total y estas personas al quedarse sin tierra posiblemente se fueron a áreas protegidas, porque conseguir otro pedazo de tierra está complicado.

En el presente estudio, en una muestra de comunidades que se tomó por todo Petén, excluyendo las cooperativas, averiguamos que de 2,421 parcelas que se han legalizado, ya vendieron 1,106 parcelas (algunas toda la parcela y otras una parte de ella). Eso quiere decir que en Petén ya se han vendido cerca de la mitad, y no hay diferencia si es comunidad ladina o q'eqchi'. Cada comunidad, era un poco diferente, pues cada una tiene su propio modo - algunos han mantenido su comunidad casi en un 96% y otros habían vendido casi todo. Si tomamos el promedio (o sea el cálculo entre todos), el 46% de las parcelas ya fueron vendidas después de que pasaron los proyectos de catastro.



¿Cómo calculamos esto? Pues, de varias comunidades representabas por las diferentes microrregiones de Petén, se escogieron algunas que colaboraron en una encuesta y luego con un ejercicio de mapeo comunitario (revisión de las parcelas en un mapa con gente de la comunidad), se revisó cuales de sus parcelas en la comunidad se habían vendido, y nos ha dado este dato.

Mapeo comunitario. La gente marcaba sobre el mapa en rojo las parcelas vendidas y en verde las que están todavía bajo el mismo nombre que en el catastro. *Alfredo Che, 2011.*

Parcelas vendidas por comunidad encuestada

No.	Comunidad	Etnicidad	No. de parcelas	No. de vendidas	% vendidas	Área comunidad (en ha.)	Área promedio parcela (en ha.)	Proyecto
1	La Torre	Q	69	66	96	2,979	43	SAN ROMAN
2	El Mango	M/L	120	107	89	5,393	45	PAT I
3	La Gloria	L	36	31	86	1,687	47	PDS-NOVOTECNI
4	El Mirador	Q	50	42	84	1,832	37	SAN ROMAN
5	La Ceibita	L	51	42	82	1,804	35	PAT I
6	La Amistad	L	67	55	82	3,271	49	PAT I
7	Yaltutu	L/Q	48	39	81	2,313	48	PAT I
8	Tamariz Las Vegas	Q	138	106	77	11,867	86	PERDIDA I
9	El Ventarrón	L	17	13	76	1,511	89	PAT I
10	Santiaguito	M/L	67	45	67	2,793	42	CARE PNSL
11	San Pedro	L/Q	18	12	67	1,049	58	TAYAZAL III
12	La Balsa	Q	75	48	64	1,423	19	SAN LUIS
13	La Lucha	L	31	18	58	2,183	70	PAT I
14	El Paraíso	L	47	27	57	2,968	63	PAT I
15	Santa Amelia	Q	14	8	57	3,013	215	MAGA-PROSELVA
16	Santo Tomas	L	53	30	57	3,370	64	PAT I
17	EbenEzer	L/Q	85	45	53	735	9	PAT I
18	Las Flores	L	40	21	53	1,981	50	CARE PNSL
19	San José Caribe	Q	32	16	50	1,386	43	SAN ROMAN
20	Cruce Perdido	L	22	10	45	948	43	PERDIDA II
21	Tikalito	L	9	4	44	4,165	463	CARE-MOPAN I
22	Tzuncal	Q	97	42	43	3,279	34	SAN LUIS
23	Nimlajá	Q	37	16	43	1,674	45	SAN LUIS
24	Corozal	Q	57	24	42	3,059	54	CARE PNSL
25	La Sardina	L	18	6	33	782	43	PAT I
26	La Cobanerita	Q/L	39	12	31	4,660	119	PAT I
27	La Blanca	L	72	22	31	3,304	46	CARE-MOPAN I
28	Los Cerritos	Q	73	21	29	5,425	74	PERDIDA I
29	Monterrico	L	41	11	27	2,012	49	CARE-MOPAN I
30	Los Manueles	L	43	11	26	2,408	56	CARE PNSL
31	Setul	Q	33	8	24	1,218	37	PAT I
32	San Diego	L	156	36	23	7,698	49	CARE PNSL
33	Nueva Concepción	L	317	68	21	667	2	PAT I
34	El Habanero	L	37	7	19	2,136	58	PAT I
35	El Calabazal	L	41	7	17	3,736	91	PAT I
36	Mario Méndez	L	89	11	12	5,159	58	SAN ROMAN
37	El Limón	Q	97	11	11	3,808	39	PAT I
38	Nueva Florida	L	58	6	10	4,775	82	PERDIDA I
39	El Porvenir	L	27	2	7	1,990	74	CARE-MOPAN I
	Total		2,421	1,106	46%	113,241	47	

Nota: Etnicidad: L-ladino, Q-q'eqchi', M-otros pueblos mayas. **Fuente:** Elaboración B. Milián, con base en mapeo participativo comunitario, octubre 2011. Incluye solamente las comunidades con datos catastrales. Este cuadro es la suma de la encuesta y el mapeo comunitario.

Pero no todo campesino tiene tierra propia para trabajar, así como el hijo del compadre José, porque como vimos no todos corrimos con la misma suerte. Pues de 10 campesinos, 6 de ellos no tiene tierra para hacer sus siembras, por lo que tienen que alquilar o prestar en un tiempo corto, solo para sacar su cosecha. Algunos que tenían sus parcelas sin legalizar, pero las tenían, la midieron con el catastro, fue allí cuando se aceleró la venta de las parcelas, y como se decía a un principio que una de las ideas de los proyectos era asegurar la tierra ¿Pero de quién? Porque media vez empezaron las mediciones y trámites, se empezaron a comprar las mejoras, con decirle que ni siquiera terminaron de legalizar y ya tenían compradores.

Las parcelas que se vendieron más rápido son las que están a orilla de carretera, las que tienen cerca fuentes de agua y por supuesto las que tienen buen suelo, porque eso facilita hacer grandes extensiones de cultivos para exportar. *Como decía el papá de Don Lupe, cuidemos la territa porque dentro de unos años, vamos a desear tener un pedacito, porque vienen otros más vivos que nos les va a importar nada y si nos baboseamos, nos quedamos con las manos cruzadas.*

Digamos que mucha de esas ventas es por falta de recursos económicos de las familias, ya que hacen falta programas que impulsen acciones para un desarrollo rural adecuado. Es decir, la falta de pinto hace que muchos vendan su tierra; necesidades como las enfermedades o accidentes que van saliendo y que obligan en cierta manera a vender la parcela, o también en casos que se enganchan en el banco, hipotecando su parcela y al no poder pagarla la pierden. Otras veces por querer irse al otro lado, la vende para pagar el viaje. También pasa que por fuerza de presión que sufren de personas con pinto, pues si no les venden sufren las consecuencias. Entonces esas cosas hacen que el campesino pierda la sagrada tierra.

No digamos el precio, con lo que están pagando por parcelas, hace que algunos campesinos lo sientan llamativo, y decidan vender por la ilusión de tener dinero, hasta se ha sabido que han pagado por parcela de 100,000 a 500,000 quetzales, lo que indica que un campesino sin tierra simplemente no va a tener la posibilidad de comprar otra parcela, porque el dinero es como el agua y se va. También no siempre el dinero que se paga por la parcela, llega todo al campesino que vende, sino parte de ella se queda con los intermediarios, los que conocemos como "coyotes" que incentivan a que las personas vendan, ya que ellos tienen ganancias en el negocio.

Con tanta tierra que se ha vendido y los precios de las parcelas que han aumentado últimamente, debería ser beneficioso para los campesinos, y que en cierta manera ha hecho que se haga acaparamiento de tierra. Si los campesinos que vendieron hubieran invertido su dinero para generar ganancias, o comprar tierra más productiva, se podría decir que la venta ha sido positivo, pero no se puede decir eso. Pues se ha dejado ver que cada vez hay más campesinos alquilando o prestando tierra y si llega a tener un pedazo de tierra, lo más que tienen es 7 manzanas; y a veces algunas familias se van desplazando a hacia las áreas protegidas, provocando una situación de ilegalidad.

La compra de las parcelas a veces es directa o como decíamos a través de coyotes, es así como la empresa de Palma REPSA ha comprado como 234 caballerías aproximadamente en el municipio de Sayaxché. Otra forma de compra de las parcelas es la que hacen los ganaderos, que cuando compran varias parcelas las registran a nombre de sus familiares, y aparecen en el Registro de Propiedad como diferentes propietarios, pero en la realidad lo manejan como una sola finca.



Finca de ganado. *Alfredo Che, 2011*

Se dice que la gente vende voluntariamente, pero conocemos que el ambiente que se vive es inseguro, prefieren hacerlo, especialmente por el narcotráfico que impera, y al comprar parcelas es una forma de lavar el dinero (tratar de legalizar el dinero). La impunidad que ha imperado en el país facilita la coerción. Se ha conocido de casos de ventas de parcelas donde se da de forma violenta, por la negación de las familias a vender.

Todo lo que se ha hecho sobre las parcelas es empujar el mercado de tierras y que no es para favorecer al campesino pobre, sino para producciones grandes que van empobreciendo los suelos. Estas tierras se han utilizado para ganadería, cultivo de palma, reforestadores y frutales, en el caso de ganadería, a veces también ha servido para cubrir las actividades ilegales del narcotráfico.

En el caso de la Palma Africana, en el año 2000 compraban cerca de 11 caballerías al año y ya para el 2010 acumularon cerca de 979 caballerías, concentrando en una empresa gran extensión de tierra. Hoy día en lo que no han comprado se incentiva a ganaderos para que cultiven el fruto y la empresa lo compra para procesarlo.

Las Reforestadoras también han comprado tierra, en el caso de Green Millenium que abarca 126 caballerías, la cuál está inscritas en el PINFOR del INAB, que supuestamente era un fondo para ayudar a los campesinos a resembrar árboles en una parte de su parcela.



Plantación de Teca y milpa en tierra mencanzada de finqueros. *Alfredo Che, 2011*

Si por decir esto, no se culpabiliza a los proyectos de catastro en sí, de que se estén dando las concentraciones de tierra, sin embargo, se vincula el hecho de que catastro reduce los costos de la compraventa y mide rápidamente las parcelas, lo que ha facilitado la venta.

El catastro al registrar las parcelas, no registraba a los dueños originales, sino al actual. En ese sentido legalizaron con la renuncia de los posesionarios anteriores, por lo que el Fondo de Tierras tomó medidas como se hizo en el 1996, y es que las parcelas quedaban bajo tutela del Estado, es así como en el 2011 se restableció a 10 años de tutela.

Anteriormente cuando la parcela se registraba, en caso de las familias, solo a nombre del esposo, pero en 1999 se incluyó la copropiedad, donde la pareja eran los dueños, pero a pesar de eso, en la realidad el hombre sigue decidiendo la venta de la tierra, aunque se opongan las mujeres, porque ellas son más conscientes de que la tierra es la seguridad alimentaria de la familia. Por la prisa de catastrar la tierra, algunos padres de familia nombraron solamente al hijo como heredero para no buscar los papeles de nacimiento de todos.

b) Uso de la tierra y seguridad alimentaria:

Don Lupe considera que la comida es lo principal para las familias y que la tierra es la que nos la da, con la bendición de Dios. Se decía que la idea de los proyectos era que los campesinos puedan producir adecuadamente sus cultivos, sin dañar el medio ambiente y haciendo buen uso del suelo. Todo eso se planteaba en los proyectos de medición, pero en Petén, el suelo no es igual que en otras partes del país, aunque si hay parte que como Dolores, Sayaxché y La Libertad (cabal por donde está la palma africana) que los suelos son un poco más fértiles, pero en la parte norte el suelo es muy pobre, por eso siempre se ha dicho que es más de vocación forestal, es decir que sirve más dejar el bosque para la cosecha de chicle, xate y pimienta y para el manejo forestal.

Comparando las ganancias por manzana, la ganadería y las plantaciones con la milpa, nos sorprendimos saber que la milpa, la agroforestería y huertos de traspatio son mucho más beneficioso por manzana que el monocultivo (palma, teca), porque con los huertos se puede mejorar la nutrición de la familia y la agroforestería ayuda a mantener los suelos. La producción de maíz y granos básicos tanto a nivel local como nacional es alta, muy importante para la seguridad alimentaria, siendo Petén muy significativo en la producción comparada a nivel nacional. Se ha tratado de comparar los valores que se obtienen de este tipo de agricultura con las de monocultivo y a la larga podemos decir que la milpa, la agroforestería y huertos son mucho más convenientes para el campesino.

Si comparamos el rendimiento de una manzana sembrada con: maíz, frijol, chile, palma, y pasto para ganado, se gana más de los granos básicos.



Comparación del valor de productos agrícolas. *Liza Grandia, Alberto Alonso-Fradejas, 2011.*

En otras palabras, se está usando más tierra para ganadería que para granos básicos, y se considera que hay más de 12,000 caballerías deforestadas. Se ha demostrado que de actividades agrícolas y ganaderas que se tienen en las áreas rurales, ahora se están destinando únicamente a la ganadería.

Y ahora con el apoyo que surge del gobierno, pero sobre todo de los créditos que los bancos privados facilitan, se ha cambiado el uso de la tierra ya sea por la ganadería o monocultivos. Y con respecto a la deforestación que esto trae, las áreas protegidas no han quedado atrás, pues también se observa cómo ha aumentado, entonces eso de que la legalización iba a ayudar a que la gente tenga su tierra y cuidara la reserva, como que no funcionó, pues allí también hay guamiles y potreros.



El mal uso de suelos. Ya que los terratenientes acapararon las tierras más fértiles, los campesinos son relegados a tierras marginales y pendientes como estas. *Oscar Obando 2011*

Al hacer uso del suelo con otras actividades que no son como muy apropiadas, pues es afectado considerablemente. Tomando en cuenta que el catastro no pudo evitar la deforestación, será posible que en las grandes fincas pase lo mismo, son cosas que dejan pensando, pues la cuestión está afectando gravemente los bosques.

Para el campesino, también es un golpe duro, porque afecta su economía y sobre todo la seguridad alimentaria, ya que las actividades agropecuarias son las de mayor peso, contrario al comercio y el turismo, con decir que Petén, a nivel nacional, entrega una quinta parte de maíz, y una cuarta parte de frijol, es decir es uno de los que más granos básicos produce. Nosotros los agricultores peteneros producíamos tanto maíz que además de dar de comer a

nuestras familias, distribuimos maíz a casi toda la población capitalina en la capital. Así nace el dicho que: el Petén “es el granero del país”.

Don Lupe siempre ha invitado a visitantes a conocer su parcela y probar todo lo que en ella produce, de hecho está muy orgulloso de su trabajo, pero no todos los campesinos tienen así su parcela. Como dice el compadre Chilo, que visitó algunos municipios como Dolores, Poptún y San Luis y otros que pueden estar igual, pudo ver que algunos solamente siembran maíz, otros intercalados con frijol y no se encuentra mayor cosa que sea bueno para el consumo, como quien dice para no comprarlos.

Siendo el maíz tan importante para el consumo en Petén y otras partes, preocupa que no se varíen los cultivos en las parcelas. Pues el precio ha subido, pero no se produce igual como antes, pues los suelos se han empobrecido y cosechar el maíz lleva muchos días de trabajo, además de tener que comprar fertilizantes y todavía que no se tenga tierra, hay que alquilar, al final si solo maíz se siembra no se saca ganancia que digamos. Y si antes en Petén abastecíamos con maíz ahora somos más consumidores y muchos campesinos ahora compran el maíz y los que cosechan venden barato y cuando les toca comprar, les venden caro.

Puede ser que alguna vez, ciertas familias se hayan quedado sin alimento, pues como decíamos, ya los maiceros producen muy poco, y con eso de que cada vez hay más gente sin tierra, se puede decir que la producción ha bajado, y eso de encontrar trabajo, es difícil. En el caso de Sayaxché, se ve que algunos que vendieron su parcela no consiguieron trabajo en las fincas, mucho menos en la palmera, y el campesino fuera de lo que sabe hacer, no encuentra trabajo de otra cosa. Por eso es importante que en las comunidades rurales haya diversidad de ocupaciones, en caso no se produzca mucho o no se tenga la tierra para sembrar.

Con eso de que menos familias tienen sus parcelas, uno se pregunta: ¿Qué harán los hijos? Y la gente piensa que estudiar es una opción, para conseguir trabajo en otra cosa que no sea la agricultura. En esta gráfica se deja ver lo que la gente piensa, sobre el futuro de sus hijos.



Estas son opiniones que los padres tienen respecto a lo que sus hijos harían sin tierra. *Liza Grandia, Alberto Alonso-Fradejas, 2011.*

Con decir que muchas personas se han ido al extranjero para apoyar con remesas a sus familias, ya que uno de cada tres familias en el campo dice que tiene alguna familia en otro país. Ahora los que consiguen empleo en los pueblos no es un empleo seguro o permanente, y necesitan pinto para gastar allí, más de lo que ganan.

Por eso al titular la tierra de manera individual o familiar, y no en forma comunitaria, solamente da seguridad en lo legal pero no en ajustarse a producir en los suelos de Petén, lo que debilita mantener la tierra en mano de los campesinos, pues entre menos tierra tienen, menos tiempo de descanso le dan a sus guamiles.

Los suelos de Petén necesitan mayor tiempo de descanso que otros suelos en el resto del país, es por eso que dicen los campesinos que muchas razones porque la productividad ha bajado es por compactación de los suelos, sequías, inundaciones y poca tierra negra, entre otras causas.

Antes de la titulación de las parcelas se hablaba, que los precios eran bajos, ahora veinte años más tarde se dice que la tierra está agotada y con eso justifican algunos las ventas de sus parcelas.

Por eso se dice que se siembra más para poder sacar algo de cosecha, es así como algunos para mejorar el suelo siembran frijol abono, así como algunas comunidades en la ruta al Naranjo y en algunos casos la aplicación de abono orgánico. Por eso muchas personas entrevistadas dijeron que preferían aprender de abonos orgánicos que los que desean fertilizantes químicos para mejorar el rendimiento de las cosechas. Sin embargo, estos campesinos son afectados por las plantaciones de exportación que fumigan con pesticidas peligrosas como se ve en la foto.



Pesticidas peligrosas. Fumigacion de la milpa para evitar las moscas de la papaya. *Alfredo Che 2011*

c) Los créditos

Como dice Don Lupe, "es bueno comprar pero está difícil pagar", al igual que en las ideas que tenían los proyectos de legalización de tierra, que se facilitarían los créditos para apoyar a los productores y así mejorar sus condiciones de vida.

Si bien la forma de dar créditos a los campesinos ha variado, como contaba el papá de Don Lupe que más de alguna vez recibió algún crédito, que uno de los bancos que lo hizo fue BANDESA, que posteriormente fue sustituido por BANRURAL. Por las mismas condiciones que se dieron anteriormente, la cuestión de los requisitos y todo eso, hoy en día, los bancos tratan de tener mayores garantías para otorgar créditos. Pues antes BANDESA los dió en sistema prendario, pues con el simple hecho de ser posesionario de la tierra tenía la facilidad de calificar, pero hoy se da bajo el sistema de hipotecas. Otra cuestión es que antes una de las actividades que calificaba era para actividades agrícolas, hoy se enfoca a las actividades ganaderas.

Hoy día se puede decir que los bancos en Petén, *del total de créditos que dan el 80% es para ganadería*, el resto para agricultura y solamente 1% para silvicultura, con eso podemos hacer una comparación con el tema anterior, sobre que el uso de los suelos ha cambiado en Petén y se debe a que se facilitan los créditos para este fin y se vemos que si habían planes desde los años 70 cuando se otorgaron las primeras fincas en que sea para ganadería, aquí se sigue confirmando.

¿Nos preguntamos si ha beneficiado a los campesinos o no? Pero si observamos que la tasa de interés que tienen los bancos son altas (entre el 22% - 30%), no digamos con prestamistas particulares que cobran hasta el 120% al año de lo que dan (Sur de Petén).

Durante 15 años BANDESA, mantuvo una tasa de interés de 5-8%, ahora bien si los fondos eran de una transferencia para proyectos de desarrollo las tasas eran de 4-5%; por el encarecimiento de la vida y que el quetzal empezó a valer menos, esas tasas ascendieron hasta el 14%. Y ahora mucho depende del movimiento económico, por eso para actividades agrícolas se da una tasa de entre 10-30%, para ganadería de 11-28% y para silvicultura de 13-20%, por supuesto que esto es más fácil para unos que para otros.

Cuando un campesino está interesado en obtener un crédito, se toma en cuenta el tiempo que lleve los trámites que hay que hacer, pues con eso de que se les recargan algunos costos que genera el proceso a su cuenta, es poco lo que queda.

En el caso de créditos agropecuarios ha moderado de 5,000 a 15,000 quetzales y en caso el pago se haga puntual, tiene acceso a hacer préstamos de 20,000 a 75,000 quetzales; pero como decíamos, no todo campesino saber negociar hacer una buena inversión y sobre todo tener capacidad de pago. En caso haya morosidad, se recargan los intereses y resulta que a veces hasta tienen que vender la parcela para pagar el préstamo que les hicieron. Pues hoy en día como es hipoteca, el banco lo embarga y pasa a formar parte de la propiedad del banco, perdiendo la parcela que vale mucho más de lo que obtuvieron con el préstamo.

Y los bancos no pierden, decía un abuelito, por eso ahora tienen requisitos mucho más selectivos para quienes pueden obtener un crédito, a los que llaman "pagadores", siendo BANRURAL el banco que mayor crédito da. El campesino es un cliente poco atractivo para el banco, limitando sus montos de 15,000 -40,000 quetzales.

Se planteaba que al legalizar la tierra debería permitir condiciones para que los campesinos, mejoren sus parcelas a través de créditos y asistencia técnica, pero con los requerimientos de los bancos eso se hace difícil, lo cual no genera igualdad y muchos menos, mejora las condiciones de vida de la población campesina, pues siendo garantía la tierra, apresura la pérdida de ella.

d) Descentralización y tributación

A Don Lupe le dijeron que ahora con su título de su parcela tiene que pagar el IUSI, y él preguntó ¿qué es eso?... le dijeron es el impuesto único sobre el inmueble, es un impuesto que la ley manda que se pague por la tierra y sus mejoras. Como se mencionó antes, la idea del proyecto de catastro era ordenar la tierra y facilitaría llevar un control para el pago de impuestos – en teoría eso evitaría que las fincas grandes acumularan tierras ociosas por tener que pagar un impuesto por cada manzana.

En Petén, casi no se recolecta el IUSI, menos en el área rural, solamente en el casco urbano por los lotes, indicando que se beneficiarían las municipalidades. Toda la información de catastro de las áreas urbanas se entregó a las municipalidades, y el personal fue capacitado por algunas instituciones de gobierno y la universidad, a manera de poder hacer los planes de ordenamientos territoriales (*clasificar como debería estar y que hacer en estas áreas*) y que eso les facilite hacer algunas propuestas. Pero por el cambio de gente con cada gobierno se perdió la capacitación. Aún entre los que cobran el IUSI, contribuye únicamente el 1% de los ingresos municipales en promedio.

Para el caso de parcelarios, si aplicaran a proyectos del PINFOR, es necesario tener el título de propiedad y es allí donde entra el apoyo de las municipalidades, con la asistencia técnica de la Oficina Forestal. Hasta ahora las munis que lo han hecho son San Francisco y San Benito.

Otro beneficio que el catastro ha dejado es toda la información que facilita la elaboración de perfiles de proyectos por parte de las municipalidades, aunque ellas tienen autonomía, incluso de hacer sus planes de desarrollo, pero muchas veces sus proyectos responde más a infraestructura (se sacan mordidas de los favores) que a necesidades reales. En cambio la inversión en proyectos productivos y ambientales, de esto, solamente utilizan el 15% del presupuesto que se asigna para ello.

Además, muchá, sabemos que los ricos no pagan el total de los impuestos que les toca, pues valoran la tierra en un valor muy mínima, evadiendo igualmente los impuestos. En el caso de las palmeras que de las 4 empresas que hay, una paga y las otras 3 evaden cerca de 2.5 millones de quetzales y así otras empresas que pagan menos del valor real.

f) Conflictos agrarios

Don Lupe dice que cuando midieron en su comunidad, más de algunos conflictos surgieron, que algunos se resolvieron y otros están allí todavía...

Toda esta cuestión de la medición de tierra también asumía la meta de resolver los problemas que tuvieran los posesionarios, pero la solución de los conflictos va solamente en la vía legal. Lo que si se ha hecho es la venta intensiva de tierra, lo que provoca otros conflictos de tierra de los ya existentes, pues al estar inseguros se vende la tierra y empuja a campesinos hacia otras áreas que puede más adelante generar otros conflictos.

Ahora si hablamos del derecho consuetudinario (costumbres ancestrales) que muchas veces no se respeta, porque la única vía que se aplica es la jurídica, pues no toman en cuenta la forma de poseer la tierra a través de medidas que aplican los pueblos, pues a veces las áreas comunales son las que entran en juego. Cuando esto sucede entre vecinos, muchas veces se resuelve a la Ley de Dios, como se dice comúnmente, evitando la intervención de abogados que al final favorecen al más fuerte económicamente, según dicen los mismos campesinos.

Asumiendo lo que sucedía, se resaltó en los Acuerdos de Paz la creación de una mesa que se encargara de solventar los conflictos de tierra, resultando de ella CONTIERRA, luego la Secretaria de Asuntos Agrarios (SAA), la cual facilitaría la mediación para el diálogo y sobre todo llegar a acuerdos con los rivales por decir eso, muchas veces usando la vía legal y otras los acuerdos mutuos.

En Petén se ha podido observar que muchas disputas por linderos o posesión de la tierra se resuelven de manera comunitaria, cuando la población es semejante y bien organizada, especialmente en comunidades indígenas, así no hay intermediarios que entorpecen la resolución.

Para el 2011, se registraron 157 conflictos, donde algunos tenían más de 10 años en disputa. De estos, 20 estaban en áreas protegidas y muchos de estos casos tienen que ver con que los documentos que tienen no están bien en el Registro General de la Propiedad, o bien los planos no están actualizados, fincas sobreloradas, ocupaciones por grupos, y la falta de solución mayormente radica en que no hay voluntad política para la solución.

En el caso de las Áreas Protegidas, los habitantes mantienen un choque constante con el CONAP, ya que el 2001 había viviendo dentro del área 81,000 habitantes, y de estos cerca de 21,000 estaban dentro de zona núcleo (Sierra de Lacandón y Laguna del Tigre).

Relacionado con las áreas protegidas, FONTIERRAS, desde 1999, quedó fuera de estas áreas, por lo que muchos que habían iniciado la legalización de su parcela en el INTA, antes de crearse la Reserva de Biosfera, quedan sin poder seguir con el trámite de legalización, lo cual les trae dificultades para acceder a algunos programas de apoyo al campesino, no tener crédito por no tener título y otras cosas donde sea importante los papeles de su par-



El paso es un derecho de todos. Liza Grandia 2003

cela. Por toda esa situación en el 2008 al 2011, el CONAP, ha detenido el trámite de legalización de 3,563 parcelas, las cuales ya están medidas y catastradas en la Zona de Amortiguamiento, quedando pendientes más familias por catastrar sus parcelas, en las cuáles se indica que pueden regular su tierra, no en zona de usos múltiples y zonas núcleos.

Se hicieron algunos cambios a mitad del proyecto de catastro, en el que se lograron algunas mediciones en fincas y lotes. Pero no fueron tomados en cuenta, ya sea el catastro de parcelas como de las fincas urbanas, las formas de tenencia comunal de la tierra, ni lo consideraron dentro del reglamento del catastro el derecho a la propiedad comunal de la tierra. Pues muchas veces, cuando los campesinos o indígenas tienen en esa forma la posesión de su tierra no se estipula el manejo y si área sagrada lo tienen en áreas protegidas, lo acusan de usurpación y terminan con órdenes de desalojos, provocando un conflicto entre campesinos y autoridades.

En esta misma situación, estaban las áreas donde existen sitios arqueológicos, por lo que se firmó un convenio con IDAEH, que permitió demarcar 13 sitios.



Tierra privada. Se ven mas y mas rótulos como este por Petén. *Michael Young 2012*

Aparte de toda la conflictividad agraria que existe, especialmente en áreas protegidas, está el tema de la ingobernabilidad, pues se realizan actividades ilícitas del narcotráfico, la cual las autoridades no logran combatir.

También hay otras debilidades como: la creación de instituciones que se hicieran cargo del catastro, la aprobación de la Ley del RIC, así como la falta de un Código Agrario que regule estos casos que se puedan dar y la atención de conflictos que se relacionan a los derechos indígenas, pues ese vacío ha hecho que algunos casos no se hayan resuelto. En las mesas

de mediación, se carecía de otras capacidades legales, como el hecho de que jueces no se especialicen en derecho agrario, la falta de apoyo a resolución de conflictos, todo esto no ha permitido tener experiencias positivas para que se continúen aplicando.

El hecho de que algunas instituciones no presenten la capacidad necesaria para gobernar bien, esto facilita a los poderes locales, y partidismo, que se aprovechen de la situación de la población para ganárselo a su favor e implementar situaciones a sus propios intereses.

g) Tierras y bienes comunales

El compadre de don Lupe, vino de Cobán y dice que allá tenían un área donde hacían sus ceremonias, pero ahora que está aquí, la ha dejado de practicar porque no hay a dónde ir...

Se le llama tierras comunales a áreas en donde la forma de tener la tierra es compartido con el grupo, quienes juntos tienen el control, acceso y uso de los recursos y sus propias reglas para respetarlos. Muchas veces esta posesión no lo tienen a través de documentos, sino lo han obtenido de palabra. Esta manera de manejar la tierra, no importa si la tierra en la que están sea privadas o comunales, y se da más en los grupos q'eqchi'es, ch'orti'es y en algunas veces con grupos ladinos.

Aunque la Constitución reconoce legalmente la propiedad comunal, lo mismo lo dice en los Acuerdos de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, y también de acuerdo con el Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo (OIT), el Gobierno se comprometió a regularizar en ese sentido, en los cuales menciona:

- La tenencia ya sea comunal o colectiva, posesión o individual, lo que sea
- Los bosques, fuentes de agua, cuevas o lugares sagrados que se comparten entre todos o son para actividades tradicionales y de subsistencia
- Las vías de acceso (camino, senderos, etc.)

Sin embargo, en el Proyecto de Administración de Tierras (PAT 1), en su primera fase, no pensaron en las tierras comunales, sino que continuaron con las políticas del FYDEP, adjudicando parcelas familiares individuales, privadas. No consultaron nuevamente sobre la tenencia de la tierra. Si bien preguntaron si pudieran conservar un pedacito de tierra entre ellos, los técnicos respondieron, "todo tiene que salir en nombre de alguien". Así que desde lugares sagrados hasta campos de fútbol, todo se privatizó.

Dentro de la cultura Q'eqchi', lo colectivo incluye el área perimetral de la comunidad, los bosques comunitarios, áreas sagradas, fuentes de agua, iglesia, cementerio, escuela etc. -todo aquello que represente el bien común, aunque sus parcelas estén en propiedad familiar privada. Los Tzuultaq'a son los meros dueños de la tierra, pero que se relaciona con la salud, los bienes y la espiritualidad de la comunidad, se identifica cada asentamiento por un lugar sagrado dentro de la comunidad.

En por lo menos la mitad de las comunidades que entrevistamos (podrá ser más, pues respetamos que a algunas personas prefieren no hablar de eso en público, son secretos de la comunidad), se privatizó el lugar sagrado. Y en esos casos, la mitad de ellos ya no tienen el permiso o acceso para visitar el sitio, ya que ahora depende de la voluntad del dueño, y se va perdiendo así la práctica cultural.

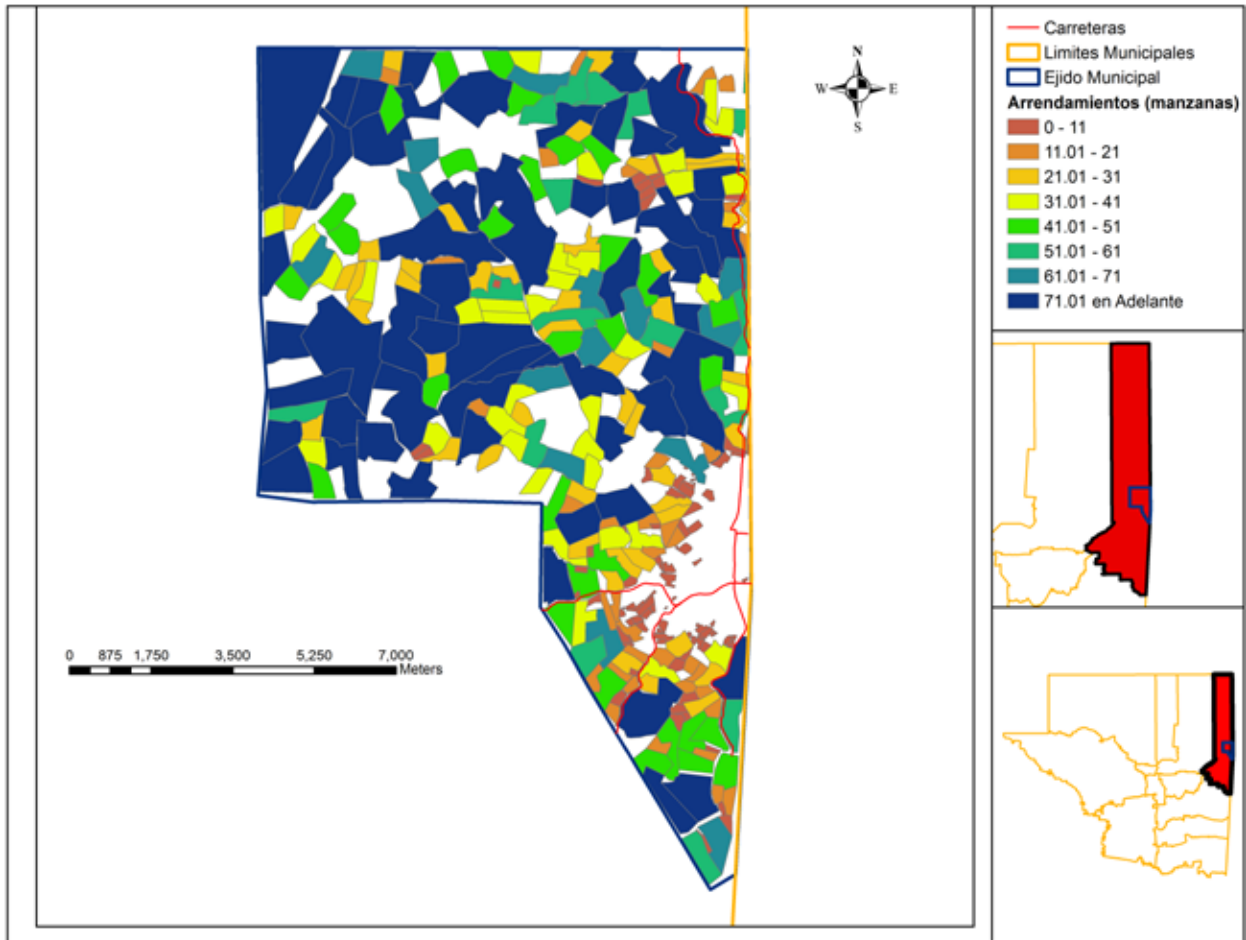
Aunque se dice en el reglamento de RIC que va a reconocer los lugares sagrados en otros departamentos por comités de guías espirituales, en muchos pueblos son más los consejos de ancianos, más que los guías, los que cuidan los sitios de la aldea. También, se habla de una coordinación con IDAEH, pero no todos los lugares sagrados son sitios arqueológicos, también incluyen montañas, cuevas, fuentes de agua, arboledas de copal hasta rocas grandes.

Por eso decíamos lo importante que era que los proyectos de legalización tomaran en cuenta procesos realmente participativos no de campañas de comunicación social de una vía. Cansamos de la canción, "El catastro nacional; es nuestro y lo vale." Mejor hubieran dedicado el dineral de esa propaganda a tener reuniones de consulta con la gente que trabaja la tierra.

Otra cosa o detalle que se dio en el proceso de legalización, con el sistema de conceder la tierra, es que al parcelar, se pierde el paisaje natural y cultural, desfigurando los polígonos entre comunidades que se tenían, ya que ahora responde a límites de parcelas. Cuando se cuadra la tierra en rectángulos, a unos le toca buena tierra con agua, y a otros tierra baja que no produce. Antes se reservaba parcelas cerca de la comunidad para ancianos o viudas para que no caminaran mucho, ahora les toca que caminar hasta 2-3 horas para llegar a la parcela.



Ofrenda al Tzuultaq'a. Rezos y candelas por la sagrada cueva en una aldea Q'eqchi'. Rezos y candelas por la sagrada cueva en una aldea Q'eqchi'. *Liza Grandia, 2003.*



Arrendamientos y predios dentro del ejido municipal de Melchor de Mencos. En el mapa todo que aparece en color azul y verde son agarradas de más de 40 manzanas. *Erick Cotom, 2011.*

Con las tierras ejidales, que si bien no son comunales, es donde grupos de campesinos depende para la realización de la producción de subsistencia, y en donde los pequeños productores arrendan parcelas. En teoría no deben dar más de 30 manzanas, pero en el estudio hallamos que los finqueros están acaparando también los ejidos. No están comprando la tierra en si, si no los derechos de la gente. En el caso de Melchor, más que 20 caballerías se ha escriturado para ganadería a favor de particulares. Mucho de estos suelos de los ejidos no han seguido su vocación e implementan otras actividades dentro de ellos, manejándolas como que fueran parcelas privadas, así es como se ha quedado la tierra.



Conclusión

Después de todo lo que Don Lupe nos ha platicado, podemos decir que llegamos a concluir con que nos decían los del Catastro, que nos iba a dar seguridad de la tierra, pero ante los coyotes y otra gente que codicia nuestra tierra, pues la mera verdad es que nos sentimos aún más inseguros que antes. Hoy en día los problemas agrarios son más serios porque la situación ha cambiado, en el sentido de que las actividades ilícitas (ilegales) son elevadas, han creado latifundios y que la tierra se ha convertido en la herramienta de lavado de dinero, y todo esto ha creado un ambiente de inseguridad para el campesino, los cuáles los desplazan a áreas que va empeorando su condiciones.

Vemos que a nivel de Estado se ha fortalecido el mercado de tierras desde la propiedad privada familiar, sin tomar en cuenta la remuneración económica que ésta genere, tales como los impuestos, la asistencia técnica, la infraestructura para la parte vulnerable, a manera de asegurar la condición humana.

Se habló de que el catastro iba a llevarnos a un desarrollo, que cuidara más de los recursos de Petén, pero el bosque sigue desapareciendo y las lluvias son menos cada año, haciendo que las cosechas no se den y no tengamos la comida.

Esperábamos algunos buscar un empleo, pero luego descubrimos que no hay trabajo, ni siquiera para los jóvenes que tienen su diploma, pues cada vez quieren más estudió y la gente no tiene el dinero para pagar por más, pues el nivel de pobreza sigue.

Pobre el compadre de Don Lupe, pues vendió su tierra el año pasado y ahora se lamenta y se pregunta, “**¿Y pa’ dónde trabajar?**”

Pues los autores del estudio han presentado los resultados de este estudio al gobierno y ojalá que haya unos cambios en la política del RIC y las otras instituciones de tierra para evitar las ventas de tierra y otros problemas que se han generado por el acaparamiento.



Presentación en la ciudad capital. El equipo investigador presenta sus resultados y recomendaciones al gobierno

Recomendaciones

Al mismo tiempo, Don Lupe y su compadre José, quieren **RECOMENDAR** a los demás campesinos que podemos hacer desde nuestro alcance:

- Formar un fondo rotativo de emergencia en la comunidad o dentro de una iglesia para prestar a una familia con necesidad de ir al hospital para evitar que se vendan la tierra por alguna una enfermedad.
- Otra cosa que se puede hacer es que la crianza de ganado se haga sin propagar el área, es decir mucho pasto con poco ganado. Por eso las personas piden al gobierno la asesoría técnica para mejorar la producción, así como facilitar el acceso a los créditos.
- En las comunidades que todavía no se ha medido, dejar un área comunal que pueda tener diversos usos para la comunidad. Tomen en cuenta que el estado está obligado bajo los Acuerdos de Paz de ayudar a las comunidades a proteger sus sitios sagrados. Si su lugar sagrado quedó en un lugar donde no tienen acceso, acudan con la Secretaria de Asuntos Agrarios para llegar a un acuerdo con el nuevo propietario.
- Tratar de diversificar los cultivos de su parcela y huertos de traspatio, con especies nativas y resistentes al clima y sequía, eso permitirá que al menos para el alimento, siempre tenga algo la familia.
- Integrar dentro del Consejo Comunitario de Desarrollo una Comisión para resolver conflictos que surjan en relación a linderos o cualquier otra dificultad que se relaciones a la tierra o parcelas.

Estimado campesino, si aun tiene su tierra, cuídela, trate de organizarse con sus vecinos para defenderla de cualquier situación y que el Creador, lo bendiga.



En el 2011, un grupo de gente universitaria –entre ellos: peteneros, guatemaltecos, “gringos” y españoles, –antropólogos, geógrafos, economistas, planificadores y otras profesiones –decidieron colaborar para realizar un estudio, pues se quería saber más de cómo estamos en Petén. Era como una aclaración histórica de la tierra de nuestro departamento y de los problemas que enfrentan las familias campesinas en su vida. Durante varios meses, ellos fueron al campo para entrevistar a la gente y hacer mapeo a mano con uno de cada 15 comunidades rurales. También solicitaron información de las agencias de tierras y de todo ello escribieron un informe para describir resultados– tanto buenos como malos –del proyecto del Banco Mundial y otros proyectos de legalización. Presentaron los resultados en Flores, en la ciudad capital a los encargados de gobierno, hasta dos veces fueron a hablar con los gerentes del Banco Mundial. Pero también querían que la gente de las comunidades supieran del estudio y como estamos hoy en Petén. Por eso, presentamos ahora este librito y lo que ellos descubrieron.